



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 160

11 de marzo de 2021

Pág. 1

COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL ESCARDA ESCARDA

Sesión celebrada el jueves, 11 de marzo de 2021

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

- Comparecencia de la Presidenta del Consejo Superior de Deportes, D.^a Irene Lozano Domingo, ante la Comisión de Cultura y Deporte, para informar sobre las líneas generales de la política del Consejo Superior de Deportes.
(Núm. exp. 713/000007)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU
- Comparecencia de la Presidenta del Consejo Superior de Deportes, D.^a Irene Lozano Domingo, ante la Comisión de Cultura y Deporte, para informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por su departamento en relación con la crisis derivada de la pandemia provocada por el COVID-19.
(Núm. exp. 713/000036)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre el funcionamiento y las características de la Fundación España Deporte Global.
(Núm. exp. 681/000566)
Autores: PÉREZ ESTEVE, ELISENDA (GPERB) y PICORNELL GRENZNER, BERNAT (GPERB)
- Pregunta sobre los importes otorgados a las federaciones deportivas en calidad de convocatorias de subvenciones, con indicación de los estamentos deportivos y niveles correspondientes y desglosado por sexos.
(Núm. exp. 681/000784)
Autores: PÉREZ ESTEVE, ELISENDA (GPERB) y PICORNELL GRENZNER, BERNAT (GPERB)
- Pregunta sobre las medidas que está tomando el Ministro de Cultura y Deporte para paliar las necesidades reales de que adolece el mundo del deporte desde el principio de la pandemia.
(Núm. exp. 681/000827)
Autora: CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, MARÍA DE LAS MERCEDES (GPP)
- Pregunta sobre la información de la que dispone el Ministro de Cultura y Deporte en relación con la publicación en medios de comunicación de la negociación que el Presidente del Gobierno mantiene con el Lehendakari del Gobierno Vasco sobre la oficialidad de las selecciones vascas de fútbol.
(Núm. exp. 681/000852)
Autora: CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, MARÍA DE LAS MERCEDES (GPP)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura y Deporte

Núm. 160

11 de marzo de 2021

Pág. 2

- Pregunta sobre las acciones o procedimientos que puso en marcha el Gobierno por los incumplimientos de los protocolos sanitarios por parte de la Liga de Fútbol Profesional (LFP) y del Club de Fútbol Fuenlabrada, que viajó a A Coruña el día 13 de julio de 2020 para jugar contra el Real Club Deportivo de La Coruña.

(Núm. exp. 681/000887)

Autor: LORENZO TORRES, MIGUEL (GPP)

Se abre la sesión a las doce horas.

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE LOS ATENTADOS TERRORISTAS OCURRIDOS EN MADRID EL DÍA 11 DE MARZO DE 2004.
(Núm. exp. 542/000070)

El señor PRESIDENTE: Antes de empezar con el orden del día, hoy 11 de marzo quiero recordar a las víctimas de los atentados que ocurrieron en nuestro país y que todos recordamos con tanta tristeza. En recuerdo de ellos pido un minuto de silencio.

La comisión, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señorías.

COMPARENCIAS

— COMPARENCIA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES, D.^a IRENE LOZANO DOMINGO, ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES.

(Núm. exp. 713/000007)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU

— COMPARENCIA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES, D.^a IRENE LOZANO DOMINGO, ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE, PARA INFORMAR SOBRE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR SU DEPARTAMENTO EN RELACIÓN CON LA CRISIS DERIVADA DE LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL COVID-19.

(Núm. exp. 713/000036)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Damos comienzo a la comparencia de la presidenta del Consejo Superior de Deportes, excelentísima señora doña Irene Lozano Domingo, para informar sobre las líneas generales de la política del Consejo Superior de Deportes, a solicitud del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu, y para informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por su departamento en relación con la crisis derivada de la pandemia provocada por el COVID-19, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. Estas dos solicitudes se tramitan de forma acumulada en un solo debate, tal y como se acordó en la reunión de Mesa y portavoces del pasado día 3 de marzo.

En primer lugar, sin límite de tiempo, interviene la señora presidenta del Consejo Superior de Deportes; a continuación intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios autores de las iniciativas y posteriormente el resto de los portavoces. Y, sin más, le doy la palabra a la señora presidenta.

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Lozano Domingo): Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas, portavoces, senadores, miembros de la Mesa, letrados. Sean mis primeras palabras para recordar, en efecto, como hemos hecho, a las víctimas de los terribles atentados del 11 de marzo de 2004. Mi recuerdo para todas las víctimas y mi acompañamiento a sus seres queridos. Siempre los tendremos presentes.

Estamos viviendo también estos días el primer aniversario desde que se inició la pandemia en España y quiero también dar testimonio de mi recuerdo y mi cariño para los fallecidos, para los enfermos, para los que todavía están en las UCI y en los hospitales luchando contra la enfermedad y para todos sus familiares y seres queridos.

A ninguno de los presentes se nos escapa la situación compleja en que nos encontramos como país a consecuencia de la emergencia sanitaria causada por la COVID-19. El sector deportivo no es una burbuja y también se ha visto afectado por el impacto de esta crisis sanitaria y económica. Desde las personas

que en su vida diaria realizan actividad física hasta los deportistas federados y de alto nivel, pasando por las federaciones, entidades deportivas, competiciones o instalaciones, todos han sufrido la alteración de su vida cotidiana. Nos han transmitido sus preocupaciones y les hemos acompañado durante este largo y fatigoso año. Además, gracias a esta interlocución y colaboración con los agentes del sector, estamos en el camino de mitigar los efectos de la pandemia en el deporte y abordar la transformación del sector, empujando con políticas públicas deportivas para dotarlo de la resiliencia necesaria para afrontar un futuro que se presenta lleno de cambios e incertidumbres pero también de oportunidades, y vamos a trabajar para aprovecharlas.

El Gobierno siempre ha manifestado, y así lo demuestran los hechos, que el deporte es una pieza imprescindible en la recuperación del país. En este sentido, desde el comienzo de la pandemia hemos articulado respuestas que combinasen dos prioridades: por un lado, la seguridad sanitaria de nuestros deportistas, y por otro, la salvaguarda del tejido deportivo de nuestro país. Hemos planteado las respuestas desde la perspectiva de tres ideas fuerza que consideramos claves: el vínculo inseparable entre deporte y salud, la importancia del deporte como sector económico y la fuerza del deporte como actividad transversal, que incide no solo en la salud física y mental, sino también en la igualdad de género, la inclusión de personas con discapacidad, la transición ecológica, la educación o la reputación internacional de España. Como actividad transversal, el deporte es una palanca perfecta para el cambio y por eso, en esta década de transformación de nuestro país y del mundo se nos revela crucial.

Entrando en materia, desde el inicio de la crisis sanitaria advertimos que para responder a los efectos que iba a ocasionar la pandemia necesitábamos una estrategia, y nuestro impulso inmediato fue formular una estrategia de deporte seguro. Nos pusimos manos a la obra en el diseño y ejecución de esta estrategia de deporte seguro, que tenía tres objetivos: el primero, proteger la salud de nuestros deportistas; el segundo, reanudar las competiciones en un entorno de seguridad sanitaria, y el tercero, asegurar la sostenibilidad económica del sector. Para llevar a cabo estos tres objetivos proyectamos una arquitectura regulatoria fundamentada en la elaboración de protocolos sanitarios. De ahí nació el primer protocolo, de vuelta a los entrenamientos y competiciones, que aprobamos en el mes de mayo. A partir de este primer protocolo, con las distintas federaciones empezamos a desarrollar una arquitectura de protocolos específicos para las federaciones. Y por último, en el mes de septiembre aprobamos el protocolo para el deporte no profesional de ámbito estatal. Gracias a toda esta arquitectura de protocolos, pudieron retornar, en un primer momento, el fútbol y el baloncesto. Se celebró también en España el primer evento de la Unión Ciclista Internacional, que fue la vuelta a Burgos. Estos protocolos fueron la clave del regreso de eventos deportivos globales como la MotoGP o la Fórmula 1.

Como les comentaba, el segundo objetivo de la Estrategia de deporte seguro era asegurar la sostenibilidad económica del sector. Contábamos con el inconveniente de la ausencia de público en las competiciones, por lo que la única fuente de ingresos era la generación y explotación de los derechos audiovisuales, recursos que solo se podían conseguir gracias a los protocolos sanitarios, que permitían precisamente el regreso de las competiciones. De ese análisis y esa reflexión nacieron los pactos de Viana, un hito esencial para, en primer lugar, la reanudación de la Liga de Fútbol y para que además el fútbol ejerciera de locomotora del deporte —locomotora en términos económicos— y que se destinase una parte de sus ingresos, de los ingresos por la comercialización de los derechos audiovisuales, a ayudar económicamente al resto de deportes. Sin esa estrategia de deporte seguro nada habría sido igual y hoy nos encontraríamos probablemente en una situación peor. Considero que fuimos rápidos y certeros en el análisis y eso ha redundado en un enorme beneficio para el ecosistema deportivo español dentro de todas las dificultades que atraviesa.

Paso a detallarles de manera resumida algunas acciones que ha llevado a cabo el CSD tras la irrupción de la crisis sanitaria. Esta emergencia sanitaria ha impactado de lleno en la actividad deportiva en todo el mundo y, por supuesto, también en nuestro país. Se hizo patente desde un primer momento la gran incidencia que esta emergencia iba a tener y por eso nos pusimos rápidamente a la tarea de coordinarnos con el resto del Gobierno y especialmente con el Ministerio de Sanidad para establecer respuestas primero sanitarias y posteriormente económicas, con las que atender la paralización y la posterior reanudación del deporte y la actividad física.

Desde que el 14 de marzo del año pasado se decretó el estado de alarma pusimos en marcha un sistema de coordinación y vigilancia, a través del cual hemos desarrollado protocolos, planes de acción y mecanismos de alerta temprana y respuesta rápida para mantener el retorno a la actividad de forma eficiente y sobre todo segura. Desde el primer momento decidimos asumir la iniciativa para proteger la salud de los deportistas. Eran semanas en las que se desconocía casi todo sobre el virus, nos encontrábamos ante

una página en blanco, pero decidimos que la anticipación era clave y que el Consejo Superior de Deportes debía llevar la iniciativa asumiendo los riesgos. Ya en febrero del año pasado gestionamos el retorno a España de muchos deportistas que se encontraban entrenando o compitiendo en zonas en las que en aquel momento era difícil regresar a España y aplicamos herramientas de prevención, como la celebración a puerta cerrada de eventos que comportasen algún tipo de riesgo. Nos coordinamos con las federaciones deportivas españolas para transmitirles y compartir con ellas toda la evidencia sanitaria, para ayudarles a interpretar las implicaciones de lo que en esos momentos era un virus desconocido, acompañándoles para aplazar y cancelar competiciones que conllevaban situaciones de riesgo y poniendo a su disposición a nuestro personal para solucionar la enorme casuística que surgió en aquellas semanas. El 11 de marzo cerramos nuestros centros de alto rendimiento de Madrid, Granada y León para preservar la salud de los deportistas.

Y llegó el 14 de marzo, el día en que se detuvo toda la actividad del país como consecuencia del decreto de estado de alarma. En ese momento, nuestra prioridad, además de la seguridad sanitaria que ya he mencionado, fue la gestión de la incertidumbre que sufrían los deportistas. Recordemos las dudas que surgieron durante algunas semanas sobre la celebración o aplazamiento de los juegos olímpicos y paralímpicos y sobre numerosas competiciones. Ante ese escenario, el Consejo Superior de Deportes y la AEPSAD, la Agencia Antidopaje, dependiente del CSD, creamos en tiempo récord un servicio de atención psicológica para nuestros deportistas de alto nivel, para ayudarles precisamente en esa gestión de la incertidumbre y para soportar la inquietud, el desasosiego y la frustración que, sin duda, iban a emerger en esas semanas y meses tan complicados. A su vez, construimos un mecanismo de coordinación con los ministerios de Asuntos Exteriores, Sanidad e Interior para facilitar el retorno de nuestros deportistas que se encontraban en el extranjero y también la salida de deportistas extranjeros hacia sus países de origen. Al mismo tiempo, realizamos una intensa coordinación territorial con las comunidades autónomas apostando por la cogobernanza, un trabajo en equipo que ha resultado muy beneficioso para el sector, pues nos ayudó a escuchar sus problemas y a compartir la interpretación de la normativa. Un ejemplo muy claro fueron las distintas fases de desescalada, en las que intensificamos las reuniones con las comunidades autónomas y el Gobierno colocó al deporte en un lugar prioritario, situando a los deportistas de alto nivel y federados entre los primeros grupos a los que se levantaron las restricciones impuestas por el estado de alarma. Fue una tarea complicada, en la que la interlocución con las comunidades autónomas fue clave para que ninguna modalidad o especialidad deportiva quedara atrás.

Otro ámbito de actuación fue trasladar a nuestro sector la aplicación específica de todas las medidas extraordinarias a las que se podía acoger el sector, medidas de carácter laboral, tributario o económico que el Gobierno iba aprobando, como por ejemplo: la flexibilidad para el ajuste temporal de las empresas, con el fin de favorecer el mantenimiento del empleo y reforzar la protección de los trabajadores directamente afectados —me refiero a los ERTE—, las líneas ICO, la prestación extraordinaria por cese de actividad a los trabajadores por cuenta propia para los afectados por la declaración del estado de alarma, las medidas extraordinarias en materia de cotización en relación con los procedimientos de suspensión de contratos y reducción de jornada por fuerza mayor, la suspensión de plazos tributarios y administrativos o los avales a la financiación para empresas y autónomos para atender sus necesidades, entre otros. Además, el CSD prorrogó las becas y ayudas a los deportistas, las becas ADO, por resultados deportivos en caso de que, a consecuencia de la pandemia, no hubieran podido competir debido al aplazamiento o suspensión de las competiciones.

Siguiendo en esta línea y como consecuencia del aplazamiento definitivo que se produjo poco después de los juegos olímpicos y paralímpicos, anunciamos con rapidez que se extendían hasta finales de este año 2021, es decir, hasta que concluyera de forma efectiva el ciclo olímpico, los beneficios fiscales para el Plan ADO y el Plan ADOP y nos hemos asegurado de mantener esas becas para otorgar tranquilidad a los deportistas. Queremos que nada distraiga su atención y que puedan concentrarse en los entrenamientos para llegar a los juegos con la mejor preparación posible. La pandemia nos colocó ante circunstancias muy complejas que debían ser abordadas con el mayor consenso y colaboración de todo el ecosistema deportivo español. Para abordar esta coyuntura de forma eficaz decidimos crear el Grupo de tareas para el impulso del deporte, el GTID, compuesto por distintos actores del sector deportivo, incluyendo federaciones, el Comité Olímpico y el Paralímpico, el sector empresarial, instalaciones deportivas, asociaciones de deportistas, comunidades autónomas y entes locales, entre otros. El GTID se reveló como un mecanismo eficaz de alerta temprana donde realizar análisis y reflexiones urgentes y, sobre todo, identificar soluciones ágiles para impulsar el deporte durante la pandemia.

El enfoque y la filosofía que han inspirado todo el proceso y la secuencia de trabajo desde el principio de la pandemia han sido el pragmatismo y la voluntad incluyente. Esta crisis sanitaria nos ha obligado no

solo a tener buenas ideas y trabajar, sino también a materializarlas y hacerlo con rapidez. Al mismo tiempo, poníamos en marcha la Estrategia de deporte seguro, de la que les hablaba al principio. Fruto de ambas decisiones y de esta ingente labor de todos los miembros del GTID nació en mayo el protocolo básico para la vuelta a los entrenamientos y el reinicio de las competiciones federadas y profesionales, que permitió a nuestros deportistas el retorno precisamente a esos entrenamientos y la subsiguiente puesta en marcha de las competiciones. Al poco tiempo de aprobarse, regresaron la Liga de Fútbol, la Liga ACB de baloncesto, motoGP, la Fórmula 1. Este regreso es algo que hoy consideramos normal, pero en muchas ocasiones, durante aquellas semanas, créanme, parecía imposible.

Posteriormente sacamos adelante el protocolo de actuación para la vuelta de las competiciones oficiales y no profesionales de ámbito estatal, suscrito por todas las comunidades autónomas, federaciones deportivas, Federación Española de Municipios y Provincias, Asociación del Deporte Español, Comité Paralímpico y el Olímpico y resto de organizadores de competiciones. En ese protocolo se establecieron las bases de tipo sanitario y operativo mínimas y comunes para todas las competiciones oficiales de ámbito estatal y de carácter no profesional, que han permitido el retorno de estas competiciones, y a las federaciones españolas y comunidades autónomas contar con un marco específico en el que conciliar las demandas de ambos actores. Además, este ejercicio nos permitió engrasar la plataforma interterritorial entre el GTID y las comunidades autónomas, mecanismo de coordinación ágil entre las administraciones y el ecosistema deportivo, para ofrecer respuestas ágiles y consensuadas, otro esfuerzo de cogobernanza.

Siguiendo con este esfuerzo desarrollado durante la pandemia, no quiero dejar de mencionar los llamados pactos de Viana. Tras ellos está la convicción de que el fútbol es la locomotora del deporte —el fútbol fue consciente de ello— y de que una de sus misiones en la pandemia era contribuir a la sostenibilidad económica de todo el sector deportivo. Tras reunirnos con la Federación Española de Fútbol y la Liga de Fútbol Profesional, logramos acordar una hoja de ruta para el retorno de la competición futbolística —la Liga, una de las dos mejores del mundo— a nuestro país, así como el compromiso de dedicar parte de los recursos que generan los derechos audiovisuales del fútbol a un rescate del resto de deportes federados olímpicos y paralímpicos. Se calcula que esto supuso una inyección de en torno a 25 millones de euros para estos deportes, empezando a contar desde la temporada 2020-2021. El fútbol español, consciente de su importancia social y económica para nuestra sociedad, mandó así una señal inequívoca. El 12 de junio, con la reanudación de la competición oficial, se demostró que la Estrategia de deporte seguro del Consejo Superior de Deportes era factible, a pesar de las dificultades que planteaba la pandemia y del enorme esfuerzo que todos los clubes hicieron para la implementación de un protocolo muy exigente. El CSD ha desarrollado su Estrategia de deporte seguro junto al Ministerio de Sanidad y siguiendo las pautas generales de la Organización Mundial de la Salud. Todo este empeño y esta dedicación ha valido la pena no solo por la reanudación de las competiciones, sino porque el pasado octubre la propia OMS reconocía la Estrategia de deporte seguro española como modelo y referencia para otros países y además seguimos trabajando internacionalmente impulsando una alianza internacional para el deporte seguro, con el fin de compartir, analizar y aplicar las mejores prácticas a nivel internacional para garantizar la seguridad sanitaria en el deporte y proteger su vertiente económica y social cumpliendo con los objetivos de la transición ecológica. Como decía anteriormente, este excepcional e inmenso ejercicio no ha sido en vano; además de extraer muchas lecciones, nos ha permitido presentarnos como gran potencia deportiva; nuestras estrategias y protocolos han inspirado numerosas competiciones en otros países y la gestión de numerosos Gobiernos. Es fundamental recordar hoy que estos logros se han alcanzado integrando las máximas cotas de prudencia y seguridad, lo que ha permitido que nuestro deporte pospandemia se esté consolidando como una referencia en Europa y en el mundo, una referencia de cómo hacer las cosas para garantizar el deporte y la seguridad sanitaria.

Otro de los grandes hitos para afrontar la crisis a la que nos enfrentamos fue la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. Y aprovecho para agradecer a los grupos que, en un ejercicio de responsabilidad, apoyaran las cuentas en esta época de polarización. Realmente, merece un reconocimiento la generosidad y la buena disposición de todos los que decidieron sumar y apoyar por el bien de la ciudadanía. Se trata de unos presupuestos expansivos, destinados a combatir las desigualdades con políticas públicas que persiguen contrarrestar las situaciones de exclusión y desventajas que sufren amplios sectores de nuestra sociedad, con especial énfasis en la infancia, los jóvenes y las mujeres. Creo que nadie duda del diagnóstico: la desigualdad es una de las lacras de nuestro país. Quizá en la ejecución alguien puede tener dudas; por nuestra parte, consideramos que el Estado debe intervenir para cerrar estas brechas sociales tan injustas en un país avanzado como es España. Estas cuentas nos permiten encarar los próximos años con mejor posición, de cara a la ineludible reconstrucción económica y social, unos

presupuestos cuyas bases se cimentan en el planteamiento de establecer políticas públicas anticíclicas y que inciden de manera efectiva en activar nuestra economía y tejido social. Nos referimos a la protección del Estado del bienestar, al fortalecimiento de nuestros servicios públicos, a la creación de marcos que fomenten la generación de puestos de trabajo apoyándonos en la digitalización, la transición ecológica y un nuevo impulso a la cohesión social y territorial. En la materia que nos atañe, el presupuesto del Consejo Superior de Deportes avala con hechos que para este Gobierno el deporte es un bien público a proteger y, como tal, una prioridad. Así lo evidencia el hecho de que el deporte haya sido incluido como una de las diez palancas de cambio en el plan de recuperación, transformación y resiliencia de la economía española, que se sufragará con los fondos del programa Next Generation EU, de los que hablaré más adelante. También lo evidencian las propias magnitudes de las cifras de estos presupuestos: 251 millones de euros de presupuesto para este año del CSD, lo que supone 70 millones más que en 2020 y 87 millones más que en 2016, último año olímpico y, por tanto, comparable con el actual. Cifrándonos al presupuesto operativo, es decir descontando las exigencias legales referidas al destino de los ingresos producidos por la explotación de los derechos audiovisuales y la Ley del juego, el presupuesto operativo, como digo, del CSD aumenta un 57 % sobre 2020 y un 95 % sobre el último año olímpico. La Agencia Española para la Protección de la Salud en el Deporte ve incrementada su partida en 700 000 euros, llegando a los 9,4 millones para mantener y potenciar el Centro de Medicina del Deporte y asumir eficazmente el aumento de controles en materia de dopaje, imprescindibles para que los deportistas españoles puedan competir en los juegos, y la participación en la Agencia Mundial Antidopaje. Son unos presupuestos expansivos para proporcionar recursos a nuestras federaciones deportivas y suavizar de esta manera las consecuencias de la crisis. Por ello, las ayudas a federaciones crecen un 23,5 %, hasta los 66,8 millones de euros. A esta cifra debemos añadir 18 millones de euros más para las federaciones, que provienen de los derechos audiovisuales y que se destinan fundamentalmente al pago de cotizaciones a la Seguridad Social de los deportistas de alto nivel y a sufragar deportistas que representan a España en competiciones internacionales. Este aumento histórico sin precedentes del presupuesto del CSD se traduce en que algunas de estas ayudas llegan a duplicarse, como es el caso de mujer y deporte, o se incrementan hasta un 73 % en el caso de las ayudas sociales a mujeres deportistas.

Quiero detenerme en este punto para señalar que nuestras federaciones y deportistas están siendo un ejemplo durante esta pandemia y una de las claves es la unidad y la cooperación. Quiero agradecer desde aquí a todas las federaciones su buena disposición, su colaboración y el trabajo conjunto que hemos desarrollado desde que ocupo este cargo.

Continuando con el resumen de los presupuestos, las transferencias a comunidades autónomas crecen un 30 %, con un importe total de 14,6 millones de euros y transferimos 5 millones a las entidades locales para obras en instalaciones deportivas. Los centros de alto rendimiento, titularidad del Consejo, también ven aumentada su dotación, en concreto el CAR de Madrid ha aumentado un 9,5 %, el de Sierra Nevada un 10 % y el de León un 18 %. En el caso del Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat, titularidad de la Generalitat pero con participación del CSD en el Consejo de administración, el aumento de la subvención que el CSD le da anualmente es de un 60 %, lo que sitúa la partida que dedicaremos este año en 4 millones de euros.

En el plano fiscal se da continuidad a once acontecimientos de excepcional interés público y añadimos cinco nuevos tocantes a hípica, tenis, rugby y golf. Finalmente, en cumplimiento de las exigencias legales a las que me refería anteriormente, se transfieren 29 millones a las diputaciones provinciales, 22,7 millones a la Liga y 2,2 a la Federación Española de Fútbol.

Llegados a este punto, quiero referirme expresamente a los fondos europeos incluidos en los presupuestos. Hemos avanzado en el diseño y estructuración del componente de deporte dentro del Plan de recuperación, transformación y resiliencia. Y quiero también detenerme para agradecer el enorme esfuerzo que están realizando todos los empleados públicos que trabajan en el Consejo Superior de Deportes, que lo hacen en unas condiciones muy difíciles y con una sobrecarga de trabajo que supone tanto la pandemia como la propia elaboración de los proyectos para estos fondos europeos. Sin su esfuerzo y sin su entrega no sería posible llevar a cabo este colosal esfuerzo que nuestro país está haciendo por ser uno de los primeros países que completa su plan.

En materia de fondos europeos, se ve la importancia que el Gobierno otorga al deporte, pues España es de los pocos países de la Unión que cuenta con un componente específico para el deporte. Por tanto, creo que es un motivo de satisfacción para las administraciones públicas, para el ecosistema deportivo español y para todos los que estamos aquí hoy la posibilidad que se nos brinda de contar con esta aportación adicional de recursos que van a responder claramente al compromiso europeo de liderar la transformación y modernización del continente en el ámbito digital, en el verde y en el social.

Un aspecto importante de cara a la Unión Europea es que el deporte español es un sector en el que la empleabilidad de los jóvenes es muy alta, el 50 % de los empleos vinculados al sector deportivo lo ocupan menores de 34 años y llegan hasta el 75 % las personas menores de 44 años que trabajan en este sector. Por lo tanto, es un sector idóneo desde el que contribuir a combatir el desempleo juvenil. Todos los actores del sector tenemos la responsabilidad de mostrar al resto de la sociedad que el deporte es un sector económico pujante y en alza y que puede convertirse en un motor de la recuperación económica de nuestro país, con especial incidencia entre los más jóvenes.

Los principales objetivos que planteamos para el sector del deporte son la dinamización y modernización del sector, adaptándolo a la nueva realidad socioeconómica que emerge con la pandemia, y lo queremos hacer a través de la transformación digital, la transición ecológica, la lucha por la igualdad de género y la internacionalización del sector. Se trata de minimizar el impacto de la crisis económica y aprovechar la ocasión como una oportunidad para transformar el sector deportivo y generar un nuevo marco definitorio del propio sector que lo lleve al futuro de, al menos, diez o quince años. Es preciso adoptar medidas basadas en criterios de desarrollo sostenible, digitalización, cohesión social, creación de empleo, reactivación del entorno rural, atención a colectivos vulnerables, reequilibrio territorial. Además, se trata de potenciar el deporte como elemento esencial en el mantenimiento de la salud física y mental de la ciudadanía. Estamos trabajando para que en todas las medidas estén presentes ideas comunes, tales como su capacidad para generar empleo estable, empleo joven, fomento de la igualdad, digitalización del sector y transición ecológica, con el fomento de energías limpias, estructuras sostenibles medioambientalmente, la colaboración con las administraciones territoriales como elemento de cohesión y la atención a colectivos vulnerables como expresión de la necesaria cohesión social. Hemos comenzado a realizar encuentros con el sector del deporte con el objetivo de escuchar, alinear y difundir el discurso transformador e innovador y asegurar que no dejamos a nadie atrás.

A continuación, les voy a pormenorizar, hasta donde nos es posible en la actualidad, ya que seguimos diseñando y debatiendo con la Comisión Europea este plan, los objetivos que he mencionado anteriormente sobre digitalización, transición ecológica, igualdad e internacionalización.

Con la transformación digital pretendemos dar un salto cualitativo en la creación de un gemelo digital en la estructura del sector deportivo español, que creemos que es clave para el aumento del rendimiento, crecimiento y fortalecimiento de este. Nos va a permitir hacer más gracias al Big Data y a la inteligencia artificial, lo cual permite seguir aumentando el valor del sector deportivo y focalizarnos en una atención personalizada en los sectores adyacentes al deporte. El plan de digitalización descansa en los siguientes puntos: modernizar, a través de la digitalización, la gestión de la actividad ordinaria y económica de las federaciones deportivas españolas; implementar la toma de decisiones basada en datos, tanto comerciales como de rendimiento; mejorar el análisis de los datos resultantes de la práctica deportiva, de sus actividades y sus resultados, que permita una mejora de la planificación futura de proyectos; modernizar la relación de los deportistas y profesionales sanitarios en el ámbito de la medicina del deporte; digitalizar la lucha contra el dopaje y la investigación en ciencias del deporte; promover de forma segura, sostenible e inclusiva, la práctica de actividad física y el deporte para la salud para toda la ciudadanía.

Con el Plan para la transición ecológica queremos contribuir a hacer más eficaces y medioambientalmente sostenibles las instalaciones deportivas. Nuestro objetivo es ayudar a la lucha contra el cambio climático disminuyendo las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera, apostando por la eficiencia energética y neutralizando la huella de carbono. Este plan busca que la red de centros de alto rendimiento y tecnificación pase a ser emisor cero. También en lo referido a instalaciones asociadas a turismo deportivo, consideramos necesario hacerlas más atractivas y competitivas a nivel internacional. Con ello lograremos consolidar a España como destino preferente de concentraciones deportivas al máximo nivel. También estamos trabajando en la promoción de la actividad física y la salud en zonas despobladas para implantar en ellas un modelo de formadores de actividad física y deporte que combata el sedentarismo y la inactividad.

Otro plan es el referido a la lucha para conseguir la igualdad real y efectiva de trato y oportunidades entre hombres y mujeres en el deporte español, tanto entre los deportistas como entre los gestores de deporte. Esta materia la abordaré un poco más adelante.

Y finalmente, en el ámbito de los fondos europeos, les decía que el último objetivo es impulsar la internacionalización de nuestro deporte reforzando nuestra industria deportiva, modernizando instalaciones que acojan eventos deportivos internacionales y poniendo el foco especialmente en esas competiciones e instalaciones que sean eficientes desde el punto de vista energético, inclusivas y sostenibles. Más adelante estaré encantada de darles más detalles sobre estos fondos, pero tengan también en cuenta que es un trabajo que se está llevando a cabo mientras se lo estoy contando y hay mucha información y muchas decisiones que aún no están tomadas.

El sector no puede dejar pasar la oportunidad de que el Gobierno haya incluido al deporte como un componente específico en el plan español. Nunca ningún Gobierno había situado al deporte en un lugar tan preferente como en el que está colocado ahora. Trabajemos juntos para que redunde en beneficio de todo el ecosistema deportivo y de nuestros deportistas.

Como les mencionaba, respecto de la igualdad de género y en relación con los fondos europeos, esta será una de las cuestiones nucleares de mi mandato como presidenta del Consejo Superior de Deportes. Para todo ello vamos a desplegar políticas públicas deportivas encaminadas a acabar con la discriminación que sufren nuestras mujeres deportistas. En este Gobierno vamos a luchar por promover los principios de la declaración de Brighton Más Helsinki y por reequilibrar la hiriente situación en la que se encuentran las mujeres en la actualidad, para lo que contamos con el gran apoyo y compromiso de las federaciones deportivas españolas. La pandemia ha sacudido los cimientos de nuestro modelo social, ha removido estructuras de sectores como el deportivo, en el que hay numerosas transformaciones pendientes y una de las más importantes es esta: que en el mundo del deporte la mujer ocupe, en plano de igualdad con los hombres, el lugar que le corresponde. Hay que implementar una participación equilibrada entre hombres y mujeres en todos los ámbitos del sistema deportivo: práctica deportiva federada, deporte de alto nivel, cuerpos técnicos y arbitrales y órganos directivos y de gobierno de las entidades deportivas, así como potenciar la profesionalización del deporte femenino. Para ello, el CSD está profundizando en el desarrollo de políticas públicas como el Programa universo mujer. Siguiendo con estas políticas, hemos diseñado un protocolo de prevención y detección del acoso y abuso sexual en el deporte, que ya se está implementando; hemos trabajado en la creación de un observatorio de igualdad en el sistema deportivo español, que está a punto de recibir la aprobación final, y se ha elaborado la primera estrategia de igualdad en el CSD, que se estructura en cinco puntos: promoción de la práctica deportiva en igualdad; incremento del número de entrenadoras, técnicas y juezas; aumento de la presencia de mujeres en puestos de liderazgo de organizaciones deportivas; prevención de la violencia contra las mujeres, y comunicación en clave de género. Además, gracias al compromiso de este Gobierno, la dotación económica que los Presupuestos Generales del Estado contemplan para la igualdad en el deporte alcanza también cotas históricas. Hemos multiplicado por diez la asignación presupuestaria respecto al año anterior. Si a nivel presupuestario 2021 va a ser un año histórico, también lo va a ser porque es el año en que vamos a saldar una deuda histórica con las mujeres futbolistas. El CSD va a calificar como profesional la liga femenina de fútbol para la próxima temporada 2021-2022. No se sostiene que las únicas competiciones profesionales existentes en España sean todas ellas masculinas y que el fútbol femenino siga considerándose no profesional, con grave perjuicio para las jugadoras, ni tiene lógica desde el punto de vista del modelo de negocio, ni desde el punto de vista más elemental de la justicia. Nuestra intención es contar con una de las mejores ligas femeninas de Europa, y la mejor forma de conseguir este fin es profesionalizarla. Es una labor muy compleja que queremos y que estamos trabajando con distintos actores, y por ello, en el Consejo Superior de Deportes hemos constituido un grupo de trabajo que está llevando a cabo las diferentes iniciativas, reflexiones, acciones y documentos para sacar adelante este proyecto. Además, para avanzar en la cuestión con el máximo consenso posible, estamos manteniendo reuniones con asociaciones, sindicatos, clubes, jugadoras y, naturalmente, con la Federación Española de Fútbol. El objetivo es modificar el estatus actual de la Primera Iberdrola, que de ser una liga *amateur* pase a convertirse en una liga profesional y que sea sostenible social, económica y deportivamente, con la normativa y los apoyos necesarios para este fin. En este momento estamos estudiando, dialogando y definiendo todos los aspectos de esta liga, desde los deportivos hasta los de gestión, desde el modelo de reparto de los ingresos hasta los presupuestos mínimos, pasando por los controles financieros, el formato de las plantillas de jugadoras, la configuración interna de la Liga, los plazos los procedimientos de inscripción, etcétera. Son cuestiones múltiples las que hay que abordar y el trabajo es ingente, pero confiamos en culminarlo a tiempo y que la próxima temporada la liga femenina sea profesional por primera vez en nuestro país. El compromiso del Gobierno es firme. Somos plenamente conscientes de que cuando avanza un grupo de mujeres, todas las mujeres avanzamos y que la profesionalización del fútbol femenino supondrá un impulso para el resto de mujeres deportistas, para que las mujeres alcancen en el deporte la igualdad real y efectiva. Es un camino largo, pero estamos preparados e ilusionados para transitarlo.

Nuestras deportistas son auténticas referentes en la sociedad y su contribución trasciende incluso sus méritos deportivos, que son muchos. Ellas son el espejo donde se reflejan los sueños de muchas niñas. El pasado día 2 de este mes tuve el honor de entregar, junto a los reyes, los premios nacionales del deporte, en los que había más mujeres premiadas que hombres y además en categorías que no son las tradicionales para las mujeres. Estaba la motorista y campeona del mundo Ana Carrasco; la boxeadora tres

veces campeona del mundo Joana Pastrana; estaba Theresa Zabell, una de nuestras mujeres referentes no solo en éxitos, sino también en gestión deportiva, y había algunas jóvenes, casi niñas, de 17 años, que venían de ganar un mundial o de hacer las mejores marcas mundiales en sus disciplinas.

España saldrá de la crisis de la pandemia con el esfuerzo de todos, pero solo lo hará de manera justa y consistente si esta salida de la crisis la hacemos en la dirección de la igualdad real de los hombres y las mujeres. Tenemos que ofrecer posibilidades y caminos a las niñas de hoy para que puedan hacer del deporte su modo de vida, como hacen los hombres. Quiero agradecer aquí especialmente a la portavoz del Grupo Socialista el trabajo realizado para que aquí, en el Senado, se abra una ponencia de estudio que incluya el estudio del deporte femenino en nuestro país. Es muy necesario para tomar buenas decisiones contar con datos e información y que así podamos desarrollar políticas públicas acordes a los objetivos que queremos cumplir. Por supuesto, extendiendo el agradecimiento a todos los grupos que dieron apoyo a esta moción.

Entrando en el siguiente punto, como ya han podido inferir tras la exposición que acabo de realizar, las líneas generales de actuación del Consejo durante esta legislatura se han visto alteradas como consecuencia de la irrupción de la pandemia. Aun así, además de las líneas que he ido desglosando, mantenemos también las que describí durante mi comparecencia a este mismo efecto en el Congreso de los Diputados unos meses después del inicio de la emergencia sanitaria y que nacieron tras un diagnóstico de la coyuntura a la que tenemos que hacer frente. Estas líneas generales de legislatura giran en torno a cinco ejes, que se complementan con la gestión de las consecuencias de la pandemia y los mecanismos y aprendizajes derivados de la misma; la aprobación de los presupuestos generales; la inclusión del deporte como componente específico en el plan europeo, que va a permitir al sector deportivo ser receptor de estos fondos y el impulso del deporte femenino. Como podrán comprobar, en algunos ejes ya nos habíamos adelantado a los compromisos que nos marca la Unión Europea. No me voy a extender demasiado en aquellos puntos de los que ya he hablado, no les quiero aburrir, porque estos ejes los he ido desgranando durante este año de legislatura y algunos de ellos acabo de desarrollarlos en otros bloques, pero sí voy a ofrecer alguna pincelada de estas líneas políticas generales.

El primero es la transformación digital del mundo del deporte. Esta cuestión es inaplazable para el deporte como sector económico, igual que lo es para el resto de los sectores sociales. Es un camino que no tiene vuelta atrás y que debe recorrer todo el ecosistema deportivo español. Nuestro sector tiene que abordar la transformación digital sin demora. Es la gran transformación del siglo XXI la que nos permitirá crecer, ser más grandes y competir de tú a tú con otros países.

El segundo es el valor estratégico del deporte en la reputación internacional de España. España es una gran potencia en materia deportiva, sobre todo a través de los éxitos de nuestros deportistas individuales, y particularmente somos una potencia en deportes de equipo. Sin duda, es una fortaleza que debemos aprovechar, especialmente si tenemos en cuenta que el deporte es un sector en crecimiento constante y que nuestro país está saliendo de la pandemia como referencia en materia de promoción y protección del deporte. Trabajamos también con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para identificar las oportunidades de colaboración en aras de proyectar internacionalmente nuestro deporte.

El tercero es la Estrategia nacional de hábitos saludables y deporte. Una de las lecciones que, sin duda, nos deja la pandemia es la importancia de mantener a lo largo de nuestro día a día una vida activa y unos hábitos saludables. Es la mejor forma de dotar a nuestro organismo de una respuesta eficaz ante cualquier dolencia. Por eso creo que la labor de promoción de la actividad física y el deporte en nuestra sociedad es de vital importancia. Nos proponemos abordar este reto que tenemos como país. Activar a millones de españoles que tienen actualmente hábitos sedentarios y hacer del deporte un eje de los hábitos diarios de los ciudadanos son los principales objetivos del Consejo Superior de Deportes, en coordinación con las comunidades autónomas y los municipios. Tengan en cuenta que, según los datos de la Fundación España Activa, que se dedica a este propósito, el 44 % de la ciudadanía no practica ningún deporte o ejercicio físico. Tenemos que acercar la práctica deportiva a todo tipo de personas, desde mayores hasta jóvenes, a hombres, mujeres, colectivos vulnerables, personas con discapacidad, a las grandes ciudades y a las zonas en riesgo de despoblación, en leal colaboración con las comunidades autónomas, entes locales y, desde luego, respetando el marco competencial de cada cual.

La vinculación entre deporte y salud es uno de los desafíos que impulsamos con mayor ilusión, pues somos conscientes del impacto beneficioso que va a tener en nuestra sociedad, y muestra la posición transversal del deporte en nuestras vidas. Este aspecto está largamente desarrollado en el bloque de fondos europeos y es uno de nuestros retos principales.

El cuarto eje es reforzar la inclusión social a través del deporte en el escenario actual y en el contexto pospandemia. Uno de los derechos de los deportistas es la igualdad real y efectiva en la práctica deportiva;

es un derecho que tenemos que asegurar como Gobierno, especialmente para luchar contra la desigualdad entre hombres y mujeres, un tema del que ya he hablado, y también para asegurarnos de que los deportistas con discapacidad tienen acceso a la práctica deportiva en igualdad de oportunidades. En este ámbito se muestra nuevamente la capacidad transversal del deporte, pues uno de sus valores positivos es su capacidad para generar compañerismo y vínculos entre las personas. El deporte es capaz de trascender la actividad física para establecer lazos afectivos entre quienes lo practican, indistintamente de cuál sea su condición, fomentando de esta manera con toda claridad la inclusión social. No me cansaré de decirlo, el deporte inclusivo es una prioridad para el CSD. Tenemos grabadas las palabras que nos repiten nuestros grandes amigos y aliados del Comité Paralímpico Español: inclusión, inclusión e inclusión.

Y el quinto y último eje es la igualdad, de la que ya les he hablado anteriormente y sobre la que no me quiero extender más. Hace apenas cuatro días, el feminismo volvió a demostrar que es una fuerza imparable y esa fortaleza se tiene que reflejar también en el deporte.

Señorías, hace casi un año, el pasado 24 de marzo tuvimos conocimiento del aplazamiento de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio debido a la pandemia mundial. A día de hoy, la información que manejamos, siempre a expensas de la evolución de la pandemia, es que los juegos se van a celebrar. Los olímpicos comenzarán el 23 de junio y los paralímpicos el 24 de agosto. Desde que se conoció el aplazamiento inicial, el año pasado, el Consejo Superior de Deportes ha previsto todos los escenarios. Ya en septiembre activamos el Plan concentrados en Tokio, para asegurar que la incidencia de la pandemia no afectase a la preparación de nuestros olímpicos y paralímpicos, y creamos sistemas de burbuja en nuestros centros de alto rendimiento. Además, a pesar del aplazamiento, hemos garantizado el cobro total de las becas ADO y quiero aclarar que este Plan ADO está cubierto por el Consejo en hasta un 60 % de las becas. Además, este año, en los presupuestos, la asignación para el Comité Olímpico se eleva un 441 % y la del Comité Paralímpico un 375 % respecto al año pasado. Con todo esto hemos conseguido que nada distraiga la preparación de nuestros deportistas, que tengan la mente puesta únicamente en Tokio. Solo nos queda desearles toda la suerte, darles todo nuestro apoyo y agradecerles que den lo mejor de ellos mismos compitiendo en nombre de España y representando a nuestro país internacionalmente. Saben que cuentan con el Consejo Superior de Deportes para todo lo que necesiten.

En cuanto al ámbito legislativo, en octubre pasado, el Consejo de Ministros aprobó el Proyecto de ley orgánica de lucha contra el dopaje en el deporte. Es una ley imprescindible para cumplir con los nuevos requisitos que la Agencia Mundial Antidopaje ha aprobado y adaptarnos al Código Mundial Antidopaje. El proyecto actualiza el marco normativo existente relativo a la prevención y persecución del dopaje en el deporte, mejorando la protección de la salud de los deportistas y garantizando el desarrollo de las competiciones en términos de igualdad. Confío en que a la mayor brevedad posible inicie su tramitación parlamentaria. También hemos comenzado el proceso de elaboración de un proyecto de ley para ordenar las profesiones del deporte. Durante toda la comparecencia he resaltado el vínculo existente entre deporte y salud, un lazo que la pandemia ha evidenciado aún más. Es uno de los compromisos del acuerdo de coalición; hay varias iniciativas parlamentarias aprobadas instando al Gobierno a desarrollar este proyecto normativo y es una demanda histórica del sector, por lo que, desde el máximo respeto al marco competencial, tramitaremos también esta legislación. Es necesario establecer denominaciones comunes, funciones diferenciadas y titulaciones equilibradas a su desarrollo laboral. En diciembre pasado cerramos el trámite de consulta pública previa y en estos momentos estamos recabando y buscando el equilibrio entre las distintas sensibilidades que hay en el sector.

En lo referente a la Ley del deporte, como saben, el anteproyecto ya fue aprobado por el Consejo de Ministros en el año 2019 y en estos momentos seguimos desarrollando trabajos a nivel técnico y jurídico dentro del Consejo Superior de Deportes.

Voy acabando ya, señorías. Hemos recorrido un año especialmente duro, de mucho trabajo conjunto, de mucha colaboración, de una gran unidad de todo el sector deportivo, que yo quiero agradecer a todos los actores y también a las diferentes administraciones y a los agentes del sector; un año de sufrimiento, pero también de mucha empatía y de enorme responsabilidad y ejemplaridad por parte de nuestros deportistas, que han sido un referente social para todos los ciudadanos españoles durante la pandemia. Todo este camino difícil nos ha servido para extraer lecciones muy valiosas. Es el momento de tener la mentalidad abierta a la transformación y a la colaboración; hemos de mirar al futuro con esas claves y ser capaces de que atraviesen nuestra acción política, que impregnen las políticas públicas deportivas, que nos van a permitir mejorar el deporte y, con ello, mejorar la sociedad. No duden de que en el CSD, la casa del deporte español, estamos trabajando con ese fin.

Por mi parte, nada más. Muchísimas gracias, señorías, por su atención. Estoy a su disposición.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias por su intervención, señora Lozano.

A continuación, intervienen los portavoces de los grupos parlamentarios autores de las iniciativas.

En primer lugar, por el Grupo Esquerra Republicana-EH Bildu, la señora Pérez Esteve tiene la palabra.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero disculparme por haber llegado tarde. Hemos tenido un problema de partido, somos un partido pequeño y cuando nos movilizamos no podemos cubrirnos entre nosotros, así que pido disculpas.

Bienvenida, señora Lozano, llevamos muchos meses esperándola aquí en el Senado y esperamos que su comparecencia sea muy provechosa. Voy a intentar ser clara y concisa para facilitar las respuestas.

Sobre la creación de la Fundación España Deporte Global, como tengo una pregunta reconvertida en oral, voy a reservarla para después.

En cuanto al impuesto sobre el valor añadido, en 2012 se aumentó en 13 puntos el IVA aplicable a los servicios prestados a personas que practican el deporte o educación física en gimnasios e instalaciones deportivas, lo que es totalmente contraproducente para el crecimiento de la actividad económica y la creación de empleo. La mayoría de las entidades deportivas son clubes sin ánimo de lucro que contribuyen con su actividad a la construcción de una sociedad más cohesionada. Los beneficios sobre la salud del conjunto de la población que conlleva la práctica deportiva y la actividad física suponen un ahorro significativo en el gasto sanitario, y esto a día de hoy ya lo hemos entendido todos. De hecho, algo positivo que ha traído la pandemia ha sido la concienciación de la población sobre la necesidad de hacer deporte y que este sea un bien esencial. Reivindicamos entonces de nuevo la reducción del tipo de IVA para el deporte, que no es un lujo, es una necesidad.

En cuanto a la Ley del mecenazgo deportivo, en la legislación española ya existe un régimen fiscal especial bonificado para las acciones de mecenazgo en entidades de interés general, pero en el ámbito deportivo solo se benefician los clubes declarados de interés general por la Administración de Hacienda, es decir las federaciones deportivas autonómicas o estatales y el Comité Olímpico y el Paralímpico Español. Una regulación propia del mecenazgo deportivo que contemple desde las pequeñas aportaciones a clubes y deportistas de base hasta las grandes apuestas por el deporte de élite haría posible una demanda que ya existe entre el sector empresarial. Comprometerse con nuestro deporte, contribuir a los éxitos que de él se deriven y de los que todos somos beneficiarios incentivaría a los patrocinadores privados a ayudar a los clubs y a los eventos deportivos a superar ciertos aspectos de la COVID-19.

Respecto al voluntariado deportivo, conocido por la figura del *pocket money*, la campaña de inspecciones a clubes y entidades deportivas catalanas que empezó en 2012 puso de manifiesto la necesidad de una regulación en la compensación económica a entidades deportivas sin ánimo de lucro en el ámbito del deporte no profesional. Podemos afirmar que el deporte existe en nuestra sociedad gracias a la participación de voluntarios y voluntarias que colaboran en tareas que van desde la administración y dirección de las entidades hasta los servicios de avituallamiento, pasando, como no podía ser de otra manera, por la formación y los entrenamientos. La estructura del 90 % de las entidades deportivas en nuestro país es voluntaria y altruista y ha sido la garantía de todos nuestros éxitos. Tienen que reconocer la singularidad del deporte, en el que el voluntariado deportivo es imprescindible.

En cuanto a los centros de tecnificación deportiva y centros especiales de tecnificación deportiva, es la cuarta vez que pregunto por estos centros en esta Cámara. La primera fue al exministro señor Méndez de Vigo en el Pleno del Senado; la segunda, al señor Guirao en la Comisión de Deportes; la tercera, al señor Lete, también en comisión y la última al ministro señor Rodríguez Uribes. En los tres primeros casos se llegó al mismo punto: que eran conocedores, que se tenía que agilizar y cambiar el modelo de convocatoria; los tres se comprometieron a ello, pero ninguno cumplió su palabra. Y en el último caso, el actual ministro nos dijo que todo se estaba haciendo dentro de la legalidad, por supuesto, y que cuando viniera usted, nos podría explicar mejor el funcionamiento de estas ayudas. Las subvenciones llegan tarde, una vez se ha hecho todo el esfuerzo para seguir creando grandes deportistas que llegan al alto nivel. Deben cambiar este procedimiento, porque si antes sufrían económicamente, ahora, con la pandemia, aún más. Son nuestra base para poder tener alto nivel y los tenemos que seguir cuidando.

En cuando al deporte femenino, sabemos que están dando pasos importantes para que el deporte femenino esté donde tiene que estar, pero creemos que todavía estamos muy lejos de la igualdad. El deporte femenino sigue sin gozar de las mismas condiciones que el deporte masculino. Las ligas de fútbol femeninas eran *amateurs* hasta hace pocos meses y hoy su anuncio de profesionalización nos alegra y lo aplaudimos, pero deben igualar premios, subvenciones y condiciones.

Otro problema que tenemos con el deporte femenino es el referido a la comunicación. Siempre se acaba comunicando más el deporte masculino que el femenino, cuando realmente los logros del deporte femenino también son muy importantes, incluso a veces más: en las últimas olimpiadas ganamos más medallas femeninas que masculinas. Ellas se lo merecen, es un deber político que tenemos y es un derecho que ellas tienen para disfrutarlo.

De los fondos europeos nos ha dado algunas pinceladas, pero queremos saber cómo se van a repartir realmente, qué criterios se van a utilizar para hacerlo. Nos centramos siempre mucho en el deporte federativo, en el deporte de alto nivel, pero nosotros nos queremos centrar también en el deporte base, que, de hecho, es donde nacen todos nuestros deportistas, que acaban dándonos estas alegrías. Hace unos meses, las federaciones deportivas le presentaron el Plan Marshall —aún están esperando su respuesta— y más del 50 % de las propuestas que de allí se pueden sacar son de competencia estatal. No solo no les responden sino que tampoco las han incorporado en ningún órgano de decisión. Seguimos con el tema del deporte base.

Como me he perdido parte de la intervención, le quiero preguntar sobre sus líneas a seguir después de esta pandemia. ¿Qué han hecho para que un sector como el deportivo pueda seguir adelante, tras ser uno de los que más ha sufrido? No sé si lo ha comentado en su primera intervención, pero yo le dejo aquí la pregunta, a ver si me la puede responder.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Cantalapiedra.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Gracias, presidente.

Buenos días a todos, en especial a la señora Lozano. Gracias por comparecer ante esta Cámara, pero lamento decirle que el Grupo Popular considera que esta comparecencia viene con mucho retraso, con demasiado retraso, lo que demuestra a simple vista que usted, o desprecia al Senado o desprecia al deporte. El Grupo Popular pidió su comparecencia en junio del año pasado —diez meses han pasado ya, señora Lozano— para que nos diera explicaciones sobre todas las actuaciones llevadas a cabo por su departamento en esta pandemia, en esta crisis tan tremenda que ya se ha cobrado más de 90 000 vidas y que ha llevado a nuestro país a una crisis económica sin precedentes, más de 5 millones de parados, a la que, desde luego, el mundo del deporte no está siendo ajeno. La única vez que en esta legislatura ha comparecido el ministro de Cultura y Deporte en esta comisión fue también justo en el mes de junio, hace diez meses. ¡Qué casualidad! El mismo tiempo que lleva usted desaparecida. En aquella ocasión el ministro se comprometió a que usted comparecería en breve, porque dejó demasiadas preguntas en el aire. La desidia demostrada en este caso, tanto por el ministro como por usted, poco se acerca a la realidad de lo que usted nos acaba de relatar. Realmente, el único que parece que está haciendo algo por el deporte es el señor Marlaska, que se ha comprado una cinta para correr a cargo del erario público. Lo triste, señora Lozano, es que después de tanto tiempo, el mundo del deporte sigue teniendo serios problemas a la hora de su práctica. Miles de personas se han visto abocadas al cese de su actividad, miles de millones de euros se están perdiendo por no practicar deporte. Y no se escude, por favor, en que las competencias son de las comunidades autónomas.

Usted ha hablado de este tema, y si hubiera demostrado un mínimo interés hacia el sector, hubieran tomado las riendas de esta problemática y hubieran hecho ese posible protocolo con el Ministerio de Sanidad. De esta manera, hubieran podido actuar de una manera clara y concisa.

Usted hablaba del protocolo que ha aprobado el Consejo Superior de Deportes —y yo se lo voy a recordar—, que dice así: Bajo la autoridad al mando único responsable de la supervisión del confinamiento durante el estado de alarma, establecerá un mecanismo de coordinación con los deportistas o entidades deportivas, según proceda, que se acojan a este protocolo para garantizar posibles inspecciones no anunciadas, una supervisión constante y en tiempo real. Lamentablemente, usted sabe igual que yo que esto no ha sido así. Para colmo de males, parece ser que su relación con el ministro de Cultura no es demasiado fluida, por no hablar del enfado de varios entes federativos y muchos deportistas que han mostrado públicamente su desafortunada gestión —lo dicen ellos, no lo decimos nosotros—, incluso llegando a pedir su dimisión. Poco más de un año lleva usted como presidenta del Consejo Superior de Deportes y ya tiene un histórico difícil de mejorar por su mala gestión. La falta de independencia y la politización del Tribunal Administrativo del Deporte; la pésima gestión de las elecciones para presidir la Real Federación Española de Fútbol; la gestión de la pandemia, ya que cuando se produjo el regreso a la normalidad, después del parón que el mundo del deporte padeció, se impulsó —como usted bien ha dicho—

el fútbol y el baloncesto profesional, mientras que el resto del deporte y deportistas no podían comenzar a hacer sus entrenamientos. Continuo: los Pactos de Viana, de los que usted también nos ha hablado, que ha presentado como única solución y que para lo único que sirvieron fue para cambiar el reparto de los derechos audiovisuales y que fracasaron al no llegar a un acuerdo con las comunidades autónomas y las federaciones deportivas en relación con las competiciones no profesionales del ámbito estatal. En fin, el caso Fuenlabrada, que todavía sigue coleando; la falta de protocolo para el deporte no profesional, ese protocolo tan importante que llegó tarde y mal, no queriendo aprobar medidas que no incluyesen las PCR obligatorias a sabiendas de que su coste era totalmente inasumible. Lo del deporte seguro, señora Lozano, más bien es todo lo contrario.

Se le llena la boca hablando del deporte femenino, pero conviene recordarle que cuando llegó la pandemia lo primero que se hizo fue suspender la liga de primera división de fútbol femenino. Son las propias mujeres deportistas las que el pasado 8 de marzo, hace tres días, han pedido una profunda reforma de las estructuras deportivas. Señora Lozano, algo no se estará haciendo bien en la inclusión de la mujer en el deporte cuando ellas mismas consideran que sus estructuras están desfasadas y que siguen siendo poco democráticas. Llegamos tarde de nuevo.

Señora Lozano, le pido que responda con claridad en su próxima intervención a esta serie de preguntas. ¿Cómo está la situación relativa a los trabajadores afectados en el ecosistema del deporte respecto a la tramitación de los expedientes de regulación de empleo? La fiscalidad en el deporte debe ser uno de los caballos de batalla que debe afrontar de manera inmediata con la finalidad de reducir los costes indirectos para practicar el deporte. ¿Se va a tomar ya en serio las medidas de carácter fiscal y tributario que tiene previsto establecer? Una cosa es lo que usted cuenta y otra cosa es la realidad. ¿Cómo se está trabajando y en qué situación se encuentra la práctica de los videojuegos como disciplina deportiva de la modalidad correspondiente a la cual se dedican? Sobre la digitalización deportiva, señora Lozano, usted nos ha contado muchas cosas, pero es que en un año todavía no se ha hecho absolutamente nada. ¿Cuándo volverá a la normalidad el deporte base y el deporte no federado? ¿Qué medidas tiene previsto tomar a este respecto? Pero medidas ya, inmediatas, no medidas que se estén estudiando y que nunca se terminan de aplicar. ¿Cómo va a ayudar al deporte no profesional de ámbito estatal, señora Lozano? Esto parece el cuento de la lechera. Las acciones que el Gobierno va a poner en marcha a favor del deporte de nuestro país gracias a los fondos europeos están en el aire.

El señor PRESIDENTE: Señora Cantalapedra, vaya terminando

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Ya termino, señor presidente.

¿Qué seguridad me puede dar a este respecto?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista del Senado, tiene la palabra la señora Castellví.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: *Bon dia. Moltes gràcies, president.*

Señora Lozano, en primer lugar, quiero agradecer sus explicaciones y su presencia en el Senado. Este uno de febrero inició su segundo año al frente del Consejo Superior de Deportes, y lo hace prácticamente con los mismos retos que el año pasado: la gestión de la COVID y la vuelta del público a los estadios, retos nada fáciles, ya que será la evolución de la pandemia y las vacunaciones las que marcarán el calendario.

En segundo lugar, crear la liga profesional de fútbol femenino. Como ya ha apuntado, se ha empezado a sondear al sector con ideas para la competición, ya que es una realidad.

En tercer lugar, la ley del deporte, una ley necesaria que se tiene que adecuar a los nuevos tiempos. La vigente ley se ha quedado desfasada en muchos de sus aspectos y ya no se ajusta a la realidad del deporte. Ha dicho que la van a tramitar. ¿Cuándo? Concrete, no lo alarguen más, porque pasará como con el cuento de aquel que de tanto alargarlo nunca se acababa.

Junts per Catalunya le hace una petición que también le ha transmitido la Liga Nacional de Fútbol Sala: reconocer el fútbol sala como deporte profesional. Muchos clubes de primera y segunda división de fútbol sala, entre los que se encuentran clubes catalanes como el Barça o Industria Santa Coloma, cumplen con los requisitos que la ley del deporte establece. Por lo tanto, ¿cuándo se va a reconocer el fútbol sala como deporte profesional? Como saben, las mujeres del fútbol sala femenino sufren aún más esta situación. Muchas se van a Italia para poder jugar como profesionales, con lo que perdemos talento; pongámonos en marcha.

Si no me equivoco, hay un acuerdo entre el PSOE y el Partido Nacionalista Vasco para fomentar la competición de las selecciones vascas, hecho que nos alegra enormemente. Es un tema que yo también reitero constantemente en esta comisión. ¿Piensan hacer lo mismo en otras comunidades autónomas? ¿Podemos hablar de selecciones catalanas? ¿Para cuándo?

Hablando de selecciones, el 31 de marzo, en teoría, se tendría que celebrar el partido de la selección Kosovo-España del mundial de 2022. Kosovo amenaza con no jugar en España. Le recuerdo que Kosovo es un Estado independiente, reconocido por la mayoría de los países más desarrollados y democráticos del mundo y miembro en igualdad con todos los demás países de la UEFA y de la FIFA desde mayo de 2016. Cabe destacar —ya lo saben— que España no lo reconoce como tal. Por lo tanto, la Federación de Kosovo exige una rectificación de la Real Federación Española de Fútbol por referirse a ellos como un territorio y no un país y exigen participar con su himno y su bandera, hecho que se les ha prohibido; de lo contrario, el partido no se disputará. En Junts per Catalunya este desprecio no nos sorprende, ya que en Cataluña estamos hartos de recibir este trato por querer ser también un país independiente y soberano. La pregunta es la siguiente: ¿piensa actuar el Consejo Superior de Deportes para que Kosovo pueda jugar y España rectifique? El ministro de Cultura y Deporte, José Manuel Rodríguez Uribes, cuando felicitó al nuevo presidente del Barça, Joan Laporta, recordó y remarcó que en el ámbito deportivo debe separarse el deporte de la política. En el caso de Kosovo, ¿ustedes qué están haciendo?, ¿separarlo?

Voy a acabar, y sin ánimo de ofender; al contrario, con una de sus recetas, señora Irene Lozano: para evitar que las actuales borrascas, que son muchas, devengan en tempestades, busquen la verdad cueste lo que cueste, pues al defender la verdad protegemos la democracia. No le ocurra como a nuestro Quijote y confundamos molinos con gigantes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Castelví.

Por el Grupo de Izquierda Confederal, tiene la palabra la señora González.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, señor presidente. Bienvenida, señora Lozano.

Muchas gracias por su presencia y por la información que nos ha transmitido sobre la gestión que ha venido desarrollando en una época ciertamente difícil. Pareciera que la cercanía de los idus de marzo nos tiene a todas y a todos un poquito alborotados políticamente en el sentido de que, de repente, el país está patas arriba en todas partes, y se nota, también en esta Cámara y en esta comisión, que, afortunada y habitualmente, funciona muy bien desde mi punto de vista.

Me han interesado bastantes cosas que ha dicho, pero hay algunas en concreto que he echado de menos, y es por donde quisiera empezar. Es una cuestión legislativa, que es de lo último que usted ha hablado —y me parece bien—, de la agenda y el calendario. Pensamos que la práctica del deporte debería ser considerada como un derecho. Me he alarmado cuando usted ha dicho —no he tenido la precaución de apuntar la fuente— que el 44 % de la ciudadanía no practica ningún deporte ni actividad física. En ese sentido, la consideración del derecho a la práctica deportiva redundaría, evidentemente, en la salud física, en la mental y en la generación de valores positivos para el conjunto de la sociedad. Muchas veces hemos hablado en esta misma comisión sobre la necesidad de declarar el deporte como una actividad esencial. Es evidente que los reportes de la actividad física a la salud son cuantiosos, son positivos, también mientras dura esta crisis sanitaria, por lo que sería necesario un esfuerzo por reconocer y potenciar el derecho a practicar deporte cuanto antes. No sé si usted como presidenta del Consejo Superior de Deportes, o el propio organismo, tienen prevista alguna actuación en el contexto actual para afianzar el derecho a la práctica deportiva y que quedara recogido legislativamente. Si no lo tienen previsto, se lo dejo encima de la mesa, porque me parece que es una de las mejores sugerencias que puedo hacerle en este momento.

También me ha interesado la línea estratégica sobre la igualdad. De entrada, me gusta que una mujer sea la presidenta del Consejo Superior de Deportes, independientemente de que, a lo mejor, pueda discrepar puntualmente con las decisiones o las actuaciones de esa mujer, pero me gusta el hecho de que esté usted al frente de este organismo. Que la primera división del fútbol femenino vaya a ser profesional en la temporada 2021-2022 me parece un avance, un logro por el que la felicito. Reclamaríamos que no sea solo el fútbol femenino el único deporte profesionalizado. Hay otras ligas, otras profesionales deportistas, y la visibilización de las mujeres practicando deporte es positiva para el conjunto de la sociedad, sin ninguna duda, para las propias mujeres y para la normalización. Visibilizar el deporte femenino, acercar la igualdad salarial entre mujeres y hombres deportistas, aunque esto está a años luz, pero supongo que hay que avanzar en ese camino, así como el reconocimiento social y mediático de las mujeres deportistas son

aspectos fundamentales para incentivar a las niñas y a las mujeres jóvenes en la práctica deportiva. Si pudiera aportarnos alguna información sobre qué posición tienen las federaciones en cuanto al deporte femenino, estupendo; si no, como tendremos una ponencia, lo preguntaremos directamente, pero me gustaría que nos pudiera adelantar algo. Yo sé que esta cuestión tal vez no está entre las prioridades de las distintas federaciones deportivas, pero a nosotros nos interesa particularmente.

Otra cuestión que quería comentarle es la necesidad de erradicar del deporte el racismo, la homofobia y la xenofobia, alejarlos, porque están absolutamente lejos de los valores que representa esta práctica. Nos preocupa que se hayan naturalizado las expresiones homófobas, xenófobas o misóginas en determinados partidos y en determinadas actividades deportivas. Conocemos sobradamente insultos racistas y homófobos que se han venido produciendo en estadios deportivos en reiteradas ocasiones, mientras había público, evidentemente. Lamentablemente, cuando vuelva a haber público volverán este tipo de comportamientos. Por eso, pensamos que se podría avanzar en reformas legislativas para parar este tipo de actitudes, para erradicarlas. Nunca un partido de fútbol, que con creces es el deporte más seguido, en el que se producen estos incidentes se ha suspendido o parado en España. Voy a especificar: nunca, no; una vez, en Vallecas, cuando a un jugador de fútbol se le increpó acusándole de nazi.

Termino, señor presidente, porque veo que se ha encendido la luz. Insisto, nunca se ha parado un partido ni por insultos racistas ni por insultos misóginos ni por homofobia, salvo cuando a un deportista se le acusa de simpatizar con la extrema derecha. Por eso, pensamos que sería oportuno no ser permisivos con este tipo de actuaciones.

Por último, y con esto termino, no quiero dejar de mencionar el deporte de base. Nos alegra mucho la información sobre los Juegos Olímpicos. Ojalá los Juegos Olímpicos puedan ser el inicio de la normalidad, que podamos celebrar el inicio de la normalidad con los juegos, pero no quiero dejar de mirar a la base, de la cual en algunas ocasiones surgen esos deportistas. Sé que es cuestión de competencias, de coordinación necesaria con comunidades autónomas y ayuntamientos, pero la última pregunta es si el Consejo Superior de Deportes tiene previstas algunas líneas de trabajo en ese sentido.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Vasco, tiene la palabra la señora Otaola.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko.*

En primer lugar, y sin que se lo tome a mal la señora presidenta, me gustaría poner de manifiesto que se ha obviado el lenguaje inclusivo. Hemos escuchado a lo largo de toda su intervención *los deportistas, los deportistas, los deportistas*. En el Grupo Vasco vamos a ser perseverantes en esta cuestión. Ayer presentamos una enmienda en el debate sobre la ley de eutanasia, aunque no fue aceptada, en esta misma línea de la necesidad de que el lenguaje sea inclusivo. Usted se ha referido a la comunicación en clave de género, y me gustaría que empezáramos por las comparecencias en esta Cámara, por la redacción de las mociones y demás precisamente con el lenguaje inclusivo dada su importancia y porque es clave en la socialización.

Se ha referido en su exposición a los fondos europeos, también Esquerra Republicana. Nos gustaría también saber cuáles van a ser los criterios de reparto, porque mucho nos tememos que podrían ser sobre la base de la población, y nos preocupa. Nos gustaría que, si es posible, nos detallara un poquito más sobre los fondos. Asimismo, se ha referido a la Fundación España Deporte Global, sobre la que hay una pregunta después. No entendemos cómo una entidad sin ánimo de lucro se ve en la necesidad de crear otra entidad sin ánimo de lucro, pero con una forma jurídica privada. La verdad es que es sorprendente. Supongo que después, en la pregunta del Grupo ERC-HB Bildu, nos contestará.

Ha comentado la necesidad de una nueva ley del deporte. No podemos estar más de acuerdo. Existe un anteproyecto de ley —ha hecho referencia a él— elaborado en la anterior legislatura y, a nuestro entender, es un borrador que únicamente necesita la tramitación y el proceso de enmiendas por parte de los grupos parlamentarios. Sin embargo, usted ha dicho que hay una serie de cuestiones técnicas. Quisiéramos saber qué retraso van a suponer estas cuestiones técnicas porque entendemos que ya podría estar tramitada.

En relación con la necesidad de esta nueva ley del deporte, en el texto del anteproyecto se decía ya que actualmente la realidad del deporte es muy diferente a la existente en el año 1990, con una actividad deportiva mucho más desarrollada y con un elevado grado de profesionalización a todos los niveles.

Es necesario abordar la igualdad en el deporte a través de la tramitación de una nueva ley del deporte —el ministro se refirió a ello en una pregunta que hizo nuestro grupo— porque, por ejemplo, hay una falta de representación en lo que se refiere a las asambleas de las federaciones dentro del deporte femenino.

Es urgente abordar cuestiones como mejorar el sistema de la Seguridad Social de las personas deportistas, implementando un nuevo marco legislativo que incluya y reconozca a los y las deportistas de élite como profesionales y tengan los beneficios que aporta la Seguridad Social. También hay que aumentar el número de mujeres en roles de directivas de las federaciones o generar igualdad en la captación y venta comercial de los y las deportistas sin distinción por género, o crear una legislación educativa que favorezca la convivencia entre carrera deportiva y académica, por citar algunos retos. Por tanto, quisiéramos saber, como también le preguntaba nuestra compañera, cuál es el calendario previsto al respecto.

Usted ha hablado de la internacionalización. La nueva ley de deporte abordaría, a nuestro entender, la modificación del artículo 11, lo que supondría la oficialidad internacional de las selecciones, en nuestro caso, de la Euskal Selektzioa, a la que se ha referido. Efectivamente, el día 31 se prevé el partido Kosovo-España, y según las noticias que tenemos del día de ayer ya ha habido una rectificación y van a jugar bajo las normas de UEFA y FIFA porque así lo ha reconocido el Estado español. Por lo tanto, si se puede reconocer a Kosovo, nos gustaría saber cuál es su opinión y cuáles son los pasos que se van a dar a este respecto. En esta misma línea, me gustaría saber si considera necesario modificar la normativa que regula las federaciones, en concreto, el sistema electoral, con más transparencia, limitación de mandatos, etcétera. Nos gustaría saber cuál es su opinión o qué previsión tienen al respecto.

Por otro lado, me voy a centrar en el deporte inclusivo, ya que la inclusión a través del deporte de las personas con discapacidad debe ser, a nuestro entender, uno de los principales ejes de las políticas públicas en materia de deporte, así como el reconocimiento de los deportistas de élite como profesionales. Se da una absoluta disparidad entre, por ejemplo, medallistas de deporte convencional y medallistas de deporte adaptado tanto en reconocimientos como en prestaciones económicas, al igual que se da esa disparidad —se ha referido alguien anteriormente a ello— entre medallistas masculinos y femeninos.

Volviendo al deporte inclusivo, me voy a referir al deporte federado, sin perjuicio de que es necesario actuar en el deporte base. Usted se refería a que en esta comisión se aprobó una ponencia sobre el deporte base y el deporte femenino. Nuestro grupo presentó una enmienda, que no fue aceptada, para abordar el deporte inclusivo precisamente desde el deporte base. Se va a producir una visión incompleta del deporte base si no hablamos también de deporte inclusivo. Nos gustaría saber cuál es su opinión al respecto.

En cuanto a la recomposición estructural de las federaciones e instituciones deportivas, especialmente las públicas, y la incorporación en las juntas directivas de las federaciones convencionales de, al menos, una persona representante de la discapacidad, en esta Cámara se aprobó una moción sobre el deporte inclusivo con una enmienda de este grupo en ese sentido, y quisiéramos saber si se han dado algunos pasos o cómo está este tema. Por ello me refería también a la modificación de la legislación de las federaciones.

También nos gustaría saber, dentro de la convocatoria de subvenciones del Consejo Superior de Deportes, cómo está el desarrollo del programa dedicado a la inclusión. Consideramos esencial la convocatoria de subvenciones para redes de investigación en ciencias del deporte que se refieran al deporte adaptado y qué previsiones hay al respecto. Sabemos que las federaciones de deporte adaptado han solicitado que se establezca un convenio de colaboración con la CRUE para definir contenidos específicos de formación especializada en materia de deporte y discapacidad para los grados de ciencia de deporte y magisterio...

El señor PRESIDENTE: Vaya acabando, por favor, señora Otaola.

La señora OTAOLA URQUIJO: Voy terminando.

Me gustaría saber si se ha dado algún paso al respecto.

También consideramos que es necesaria la aprobación de un proyecto deportivo específico del deporte adaptado. Quiero saber si lo contempla el Consejo Superior de Deportes. Asimismo, nos gustaría saber, y con esto termino, cómo ve la unificación de las cuatro federaciones estatales actuales en una sola de deporte adaptado, como es más común en las territoriales. Hace años, solamente estaban unificadas en Euskadi. Actualmente, hay más de seis y en camino otras tres. Por tanto, cuál es su opinión al respecto.

Por último, y de verdad que termino, se aprobó en esta Cámara por unanimidad la inclusión de las personas con Down dentro del deporte paralímpico. Nos gustaría saber si se ha dado algún paso al respecto.

Mila esker.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Liberal.

La señora LIBERAL LIBERAL: Gracias, señor presidente. Gracias a la señora presidenta del Consejo Superior de Deportes, doña Irene Lozano.

Querría empezar haciendo un reconocimiento por el Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo que celebramos hoy, sobre todo viniendo del territorio del que vengo, y señalar que ayer en esta Cámara no se pudo hacer una declaración institucional porque hubo algún grupo que se negó y consideró que no era necesario hacer una declaración reconociendo a todas las víctimas del terrorismo.

En esta primera intervención voy a ser muy breve. Quiero dar las gracias a la presidenta por las explicaciones que ha dado, que han sido muy claras, concisas y extensas, porque prácticamente ha cubierto todo lo que ha estado haciendo. He sido testigo durante la pandemia del trabajo que ha estado realizando, incluso en alguna ocasión hemos tenido que formar parte del trabajo diario que se ha llevado a cabo para ver cómo se planteaba la desescalada o la incorporación al deporte de nuestros deportistas tanto de élite como de base. En este primer turno, y para calmarme un poco después de lo que he tenido que oír en esta Cámara, no voy hacer un debate político, sino que me voy a dedicar solamente a hacerle varias preguntas técnicas para que usted me responda.

Quiero que me explique un poquito más cómo va la Plataforma España Deporte y qué actividades está haciendo. Por supuesto, le damos las gracias todas las mujeres que nos dedicamos al deporte, las que hemos tenido hijas deportistas o trabajamos en las distintas federaciones. Somos muy pocas las mujeres que estamos en el ámbito deportivo y, sobre todo, federativo. En muchas ocasiones, como usted sabe, las federaciones territoriales y autonómicas dependen de las propias autonomías, por lo que igual tenemos que empezar por los decretos autonómicos para pedir la igualdad o esas cuotas, que es donde realmente está la base y donde se debe cocer la parte más importante, desde abajo. También quiero que nos explique el reconocimiento internacional de la Estrategia de deporte seguro que ha hecho la OMS y, cómo no, felicitarla por la puesta de la primera piedra en la profesionalización del deporte de las mujeres. En esta ocasión —se lo dije al señor Uribes— empezamos con el fútbol, pero nuestro grupo considera que simplemente es el primer pasito de lo que será luego la profesionalización de otros deportes femeninos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Pasamos al turno de contestación de la presidenta a las intervenciones de los distintos portavoces.

Sin límite de tiempo, tiene la palabra la señora Lozano.

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Lozano Martín): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias a todos los portavoces por sus preguntas y por sus intervenciones constructivas.

Voy a tratar de contestar a todas sus preguntas, aunque son muchas, pero en algunos casos las preocupaciones son coincidentes.

Señora Pérez Esteve, respecto a las cuestiones fiscales, la bajada del IVA es competencia del Ministerio de Hacienda; es decir, no es tanto una política deportiva como una política fiscal, aunque entiendo por qué me lo pregunta en el contexto de esta comisión. Si estuviéramos hablando de hacer una política deportiva a través de los impuestos, habría que justificar que la reducción del IVA genera una mayor práctica deportiva en los ciudadanos, si es ese el objetivo perseguido. En mis conversaciones con la secretaria de Estado de Hacienda sobre este asunto me ha dejado de manifiesto que no hay ninguna evidencia empírica de que la reducción del IVA en los establecimientos deportivos genere más práctica deportiva. Nosotros, desde el Consejo Superior de Deportes, y por supuesto trabajando con los municipios, que son especialmente quienes tienen muchas competencias en lo que llamamos deporte ciudadano, actividad física, vamos a trabajar por sacar a esos casi 27 millones de españoles inactivos. Cuando empecemos los trabajos y a tomar medidas en ese sentido, tendremos en cuenta todos los aspectos, pero, desde luego, cualquier medida que se tome deberá tener un aval empírico. Como le digo, respecto a las políticas deportivas estrictamente hablando, no hay ninguna seguridad de que reducir el IVA vaya a significar más práctica deportiva. Por otro lado, en general, y como usted sabe, en estos momentos el Gobierno no se está planteando rebajas de impuestos.

Ha hablado usted de que el mecenazgo deportivo solo beneficia a cierto tipo de organizaciones deportivas, y no es así. Existen los acontecimientos de excepcional interés público, que son figuras fiscales mediante las cuales las empresas se desgravan hasta un 90 % de los impuestos, en los que pueden participar todo tipo de empresas. De hecho, nosotros tenemos varios de esos AEIP, como, por ejemplo, Universo Mujer, destinado a promover la igualdad, que es uno de los más exitosos, en el que encontramos

un mayor compromiso de las empresas, pero también tenemos el de deporte base o el de deporte inclusivo. Es decir, hay numerosas posibilidades de desgravaciones fiscales para las empresas que quieren sumar al deporte y que están funcionando perfectamente. Nosotros lo que hacemos es estar atentos a la necesidad de crear nuevas figuras cuando es necesario, como algunas de las que les he mencionado relativas al golf, a la hípica, etcétera.

Sobre los centros de tecnificación deportiva, somos conscientes de que hay un malestar, porque se ha venido cobrando durante los últimos años a año vencido. Lo que hemos hecho este año es consignar un incremento en la dotación de los presupuestos tanto de 2020 como de 2021, en la confianza de que con eso pongamos al CSD al día y que los centros de tecnificación deportiva puedan cobrar en el año en curso para facilitarles así su gestión. Pero quiero que quede claro que el retraso en los pagos es un problema que viene de hace tiempo.

Comparto su diagnóstico —creo que ha quedado claro durante mi intervención— respecto al deporte femenino —tema del que también han hablado otras portavoces—. Realmente, el punto de partida no es bueno. Desde el año 1990, en que se aprueba la ley del deporte, hay tres competiciones profesionales y las tres son masculinas, y no se han tomado iniciativas en este sentido para profesionalizar otras; y de ahí para abajo sucede lo mismo. Sin embargo, que el punto de partida no sea bueno no quiere decir que vayamos a desistir, ni muchísimo menos. No obstante, me alegro de coincidir en el diagnóstico y de compartir la necesidad de profundizar en la igualdad.

Respecto a lo que usted me decía de las federaciones territoriales, quiero señalar que yo sí me he reunido con ellos. Me he reunido con el representante de UFEC, a pesar de que las federaciones territoriales son competencia de las comunidades autónomas y de las federaciones nacionales; es decir, mi interlocutor es la federación nacional. Si yo me reuniera con todas las federaciones territoriales de todos los deportes no solamente no haría otra cosa, sino que, además, estaría interfiriendo en el propio trabajo de las federaciones nacionales. Esa es la arquitectura que está establecida y mi interlocutor es la federación nacional. A pesar de eso, y porque somos conscientes de que las federaciones en Cataluña tienen un gran arraigo y son un motor muy importante del deporte, cuando el representante de UFEC me lo ha pedido le he atendido educadamente.

Señora Cantalapiedra, siento un enorme respeto por esta Cámara, por el Senado, y siento un enorme respeto por todos ustedes, y ese es el motivo por el que no voy a entrar en ningún tipo de acusación ni de descalificación. Solamente haré algunas precisiones para que hablemos todos con propiedad. En el Pacto de Viana se acordó reanudar la liga, cosa que ahora parece obvio, pero, en ese momento, no lo era, y les aseguro que no lo era. Francia canceló su liga, por ejemplo, y para otros países fue un acicate. En aquellos días yo hablé con secretarios de Estado y ministros de Deporte de otros países, y saber que el compromiso de España estaba vigente desde mediados de abril —cuando se firmó el Pacto de Viana— para sacar adelante la liga de fútbol fue un acicate para que otros países y otras grandes ligas también hicieran lo mismo. El compromiso de Viana fue múltiple, pero, sobre todo, estaba encaminado a terminar la temporada y facilitar un cambio en el modelo de relaciones de los directivos del fútbol, un cambio que, obviamente, nosotros podemos auspiciar, podemos inspirar, al que podemos contribuir, pero no podemos cambiar la naturaleza de las personas. El pacto se cumplió y la temporada 2019-2020 concluyó. El compromiso del fútbol como locomotora del deporte para ayudar al resto de deportes menos pujantes económicamente también se cumplió y desarrollamos, incluso, un código de conducta que fue firmado por absolutamente todo el sector deportivo, por todas las federaciones, numerosos clubes y todos los clubes de fútbol. Por lo tanto, el Pacto de Viana pudo garantizar todo lo que estaba destinado a garantizar. Para su información, también le digo que quienes organizan, convocan y cancelan las competiciones son las federaciones, no es el Consejo Superior de Deportes. Quien tomó la decisión de cancelar la Liga Iberdrola fue la Federación de Fútbol. Como saben, las federaciones son entidades de derecho privado que tienen competencias públicas delegadas, pero nosotros no tomamos todas las decisiones. El sector deportivo es un sector privado, tiene sus reglas, toma sus decisiones y el perjuicio que, desde mi punto de vista, causó a las mujeres futbolistas el que se cancelara la reanudación de su liga, es decir, el que no pudieran terminar la temporada, fue, sin duda, uno de los acicates para abordar la profesionalización del fútbol. Por tanto, el Consejo Superior Deportes hizo lo que puede hacer. El consejo no convoca competiciones ni las suspende.

¿Cuándo volverá a la normalidad el deporte me pregunta usted? Pues cuando vuelva la normalidad al resto del país y al resto del planeta. Lamentablemente, sobre el virus no tengo competencias.

Señora Castellví, me pregunta usted sobre la ley del deporte, y como me han preguntado varios portavoces, quiero detenerme un poco en este asunto. Como saben todos ustedes, hay un anteproyecto aprobado. Ahora no recuerdo si ha sido usted u otro de los portavoces quien ha dicho que solo hay que

traer el anteproyecto como está. Bueno, nosotros pensamos que no, nosotros pensamos que la pandemia y la situación de crisis económica, y cómo la pandemia ha acelerado todos los cambios no solo en el sector del deporte, sino en todos los sectores, nos obliga a darle otra lectura al anteproyecto. No vamos a cambiar grandes cosas, pero sí pensamos que es nuestra obligación, a la luz de cómo la pandemia ha cambiado el mundo en que vivimos, ajustar lo que sea necesario de esa ley. Y puesto que estamos a tiempo, debido a que por los distintos avatares electorales del año 2019 y la pandemia del año 2020 no se ha tramitado la ley, aprovechemos ese retraso y convirtámoslo en una oportunidad para que sea lo más actualizada posible. Por lo tanto, estamos trabajando en esas actualizaciones derivadas de la coyuntura y espero que lo podamos tramitar con prontitud. Espero que lo podamos tramitar con mucha prontitud. No me puedo comprometer a fechas concretas, entre otras cosas porque, como saben ustedes, la agenda legislativa del Consejo de Ministros tiene numerosos asuntos, como también la propia agenda de todos ustedes y del Congreso de los Diputados, pero nuestro deseo, desde luego, es que se tramite con prontitud.

Me han hablado del voluntariado, que también lo abordaremos en la ley del deporte, y de algún otro asunto, como el que me señalaba la señora Otaola de la gobernanza de las federaciones deportivas, de su sistema electoral, etcétera. Todas estas cuestiones también están ahí y, por lo tanto, las debatiremos en su momento.

En cuanto al tema de las selecciones vascas, como hay formulada una pregunta oral al respecto contesto en ese momento.

Respecto al partido de Kosovo, por el que me han preguntado varios portavoces, creo que es importante diferenciar las cuestiones políticas de las cuestiones deportivas y no hacer un *totum revolutum*. Ese era el sentido de lo que decía el ministro el otro día respecto al señor Laporta, y ese era el sentido de lo que dijo en su día la ministra González Laya, quien señaló literalmente: España no reconoce a Kosovo como un Estado independiente, pero eso no significa que España no participe en torneos en los que participa Kosovo. Es decir, la posición política de España en cuanto a ese no reconocimiento, si algún día tiene que modificarse porque lo decide, entre otras, la ministra de Asuntos Exteriores, no se va a modificar en relación con un acontecimiento deportivo, lo cual no significa que nuestro país no tenga interés, y creo que esa es también una de las grandes virtudes del deporte, el ser capaz de sobreponerse a las disputas de otro tipo.

¿Qué es lo que hace falta, qué es lo que hacía falta desde que se sabe, a raíz del sorteo, este cruce de España con Kosovo? Lo que hace falta —y por cierto, hay otros precedentes similares que nos han puesto en el camino— es ajustar los requerimientos técnicos de UEFA y FIFA a la situación, en la que un país que no es reconocido por el nuestro juega en nuestro territorio, cosa que en términos deportivos ha ocurrido en otros momentos y en otros países y no presenta grandes dificultades. Lo que nosotros hicimos a partir de las indicaciones de la ministra de Exteriores —porque realmente es el propio Ministerio de Exteriores el que está encargado de autorizarlo—, y teniendo en cuenta que es la federación española la que tiene el diálogo con la federación de Kosovo —no es el Consejo Superior de Deportes, porque las instituciones deportivas tienen su propia lógica— es engrasar esa conversación de la federación española con el Ministerio de Asuntos Exteriores para que, a su vez, la federación española hablara con la federación kosovar y que las directrices políticas que nos trasladara el Ministerio de Exteriores fueran el marco en el que trabajáramos.

Constituimos con mucha rapidez un grupo para trabajar sobre este tema, en el que estaba la federación española, Exteriores y nosotros, y se han tomado una serie de decisiones que van a permitir que el partido tenga lugar. A pesar de que haya mucho ruido en los medios de comunicación, nuestra obligación como país es decidir si el partido se juega o no y conceder los visados para los deportistas. No hay el menor problema, las condiciones en las que se va a desarrollar el partido entran dentro de la absoluta normalidad y que se celebre no implica en absoluto un reconocimiento político a Kosovo, porque esa es la posición de España; va a seguir siendo esa y no va a cambiar por un partido.

Señora González, me hablaba usted de la importancia de que el deporte sea un derecho. Nosotros lo compartimos y en el anteproyecto de la ley del deporte está recogido. Este era otro de los temas que están sobrevolando y que reflejan la importancia y la necesidad de que saquemos adelante esa ley.

Me preguntaba usted qué opinan las federaciones sobre el deporte femenino, y me parece una pregunta muy interesante, muy interesante, fíjese usted. Voy a poner un par de datos sobre la mesa. Aproximadamente, las licencias federativas de mujeres constituyen un 25 %. Existe mucha disparidad, pues hay algunos deportes en los que prácticamente está igualado y otros en los que hay una disparidad enorme, pero, de media, más o menos, las mujeres son una cuarta parte de las federadas. Sin embargo, en los órganos de dirección de las federaciones hay, en estos momentos, dos mujeres al frente de dos federaciones, de entre sesenta y cinco federaciones. Es decir, que la situación tiene mucho margen de mejora. Hemos conseguido que aumente la presencia de mujeres en los órganos de gestión de las

federaciones por ley, exigiendo un 40 % de presencia de mujeres, y eso, como es una exigencia, está funcionando bien, pero creo que es muy importante hacer mucho trabajo con las federaciones en este sentido. Tengo que decir que hay un compromiso al respecto, sobre todo por parte de los presidentes de las federaciones que pertenecen a una generación en la que ya nos hemos criado en igualdad de derechos y que no tienen ninguna duda al respecto. Pero, como les decía, el punto de partida es de una desigualdad evidente.

Y relaciono esto con la pregunta de la senadora Liberal sobre el tema de las mujeres en el deporte, y aprovecho para contestarlo todo. En el Consejo Superior de Deportes creemos que la profesionalización del fútbol femenino es muy importante como elemento tractor, es muy importante porque el fútbol es el deporte rey, es el deporte más visible, es el deporte que más federados y federadas tiene, y yo me doy cuenta de que muchas mujeres españolas ven la profesionalización de la liga femenina como una causa social; incluso, mujeres a las que no les interesa el fútbol a priori. Por supuesto que tiene que haber una liga femenina profesional, no puede ser de otra forma. Por lo tanto, creo que es muy importante. Además, en términos económicos, el fútbol femenino tiene en estos momentos un grado de maduración, como deporte y como modelo de negocio, que lo hace viable, algo que también es importante, porque no queremos que salga mal, queremos que salga bien. Construir una liga profesional es muy laborioso, hay que atender muchísimas cuestiones legales y administrativas y, también, debemos pensar que es una cuestión a medio y largo plazo, pues la liga femenina necesitará una cantera nutrida, necesitará aficionados y aficionadas, necesitará una gestión adecuada de los derechos audiovisuales y una visibilidad —también lo han mencionado— equiparable en los medios de comunicación. Pero por la parte que nos toca, que es la de la gestión política y administrativa, creemos que el proyecto es emblemático y, por eso, es el primero que quise poner en marcha.

En cuanto al racismo, la homofobia y la xenofobia, en absoluto somos permisivos ni tolerantes, sino todo lo contrario, y desde luego este Consejo Superior de Deportes ha dado muchas muestras de un compromiso inequívoco en la lucha contra la homofobia, el racismo y la xenofobia. Mi percepción es que, como sabe, es un trabajo que se lleva a cabo desde hace muchos años en la Comisión Antiviolenencia, que se vigila estrictamente, que funciona muy bien, y lo que yo he percibido es que el compromiso de los clubes de fútbol, y también de la policía, que trabaja en estos aspectos, es total y el del Consejo Superior de Deportes es inequívoco. ¿Se puede mejorar, se pueden hacer más cosas? Siempre se puede mejorar, pero me gustaría que tampoco pensáramos que, porque no lo hemos erradicado completamente, y porque cada cierto tiempo existen imprecaciones de tipo racista, sintiéramos que hemos fracasado. Creo que se ha hecho un trabajo muy importante y que se han hecho progresos muy importantes a lo largo de los últimos años.

La señora Otaola me preguntaba, y también algún otro portavoz, respecto a los fondos de la Unión Europea y a los criterios de reparto. En algún momento se establecerán criterios de reparto —que no los establecerá el CSD, desde luego— y presidente del Gobierno ya ha avanzado algunos criterios relativos a las comunidades autónomas, etcétera. No obstante, el Fondo de recuperación y resiliencia es un proyecto de seis años y estamos en el tercer mes del primer año. Por eso, en este momento lo más importante es que todos compartamos como sociedad cuál es el objetivo de estos fondos, cuál es el objetivo de estos proyectos y cuál es el objetivo que ha desarrollado el Gobierno español en el marco de esta estrategia europea, y el objetivo es transformar el país, el objetivo es transformar los distintos países de la Unión, pero, en nuestro caso concreto, transformar el país, modernizar las estructuras, salir de la crisis económica, social y laboral que ha generado la pandemia, pero salir transformados. Creo que es importante que todos compartamos esta visión, porque, realmente, nos encontramos al principio de una década que va a transformar radicalmente nuestro país. Y en este momento —haciendo mía la famosa frase de Kenedy— la pregunta no es cuánto me va a tocar. Ayer estuve reunida en el Ministerio de Economía con los interlocutores empresariales y sindicales, con los agentes sociales, y la pregunta en este momento no es cuánto me va a tocar, sino cómo podemos contribuir, cada uno desde nuestra posición —sean empresas, sindicatos, comunidades, senadores o grupos parlamentarios—, a esa transformación del país, porque estamos en uno de esos momentos en los que un país se la juega y si no se sube al tren de los tiempos, nadie le va a esperar. El mundo de hoy funciona así; todo el mundo va avanzando y si tú te quedas atrás, pues ahí te quedaste, nadie va a preguntar por ti. Por lo tanto, creo que es muy importante hacer las preguntas adecuadas en cada momento, y lo más importante en este momento es que compartamos esa visión, porque todos tenemos que empujar para la consecución de esa transformación.

Y respecto a la inclusión, comparto su sensibilidad sobre el deporte inclusivo. Nosotros estamos trabajando con una colaboración muy estrecha con el Comité Paralímpico. El esfuerzo que hemos hecho

con ellos, trabajando codo con codo —la verdad es que son unos grandes colaboradores, extremadamente comprometidos con lo que hacen—, ha sido en el sentido de facilitar en todo momento el deporte de las personas con discapacidad. Estamos trabajando en el sentido de lograr más federaciones inclusivas, y este es un trabajo en el que nosotros podemos animar, inspirar, pero es un trabajo que tienen que hacer las propias federaciones. Tengo que decir que yo he encontrado en ellas bastante sensibilidad en este aspecto; muchas de ellas están ya trabajando, incluso de facto, aunque no se hayan fusionado jurídicamente, y creo que ese es el buen camino. Estamos trabajando también, como les decía, con el Comité Paralímpico para ayudar en la medida de lo posible a que la participación de los deportistas en los Juegos Paralímpicos sea todo un éxito. Hemos trabajado con ellos y trabajamos diariamente. Precisamente, hace unos días celebrábamos los 25 años del Comité Paralímpico Español, y nos recordaba el presidente del comité, Miguel Carballada, que hace 25 años, en los CAR, en los Centros de Alto Rendimiento, no podían entrenar deportistas discapacitados. España es, desde luego, un referente internacional en este aspecto. Es mucho el trabajo que hemos hecho y seguimos trabajando. Y yo le agradezco sus aportaciones.

Y, por último, señora Liberal, gracias por sus preguntas. En cuanto al reconocimiento internacional de la estrategia de deporte seguro, quiero decirle que desde el primer momento en que desarrollamos esta estrategia, nos pusimos en contacto con la Organización Mundial de la Salud, en primer lugar, para trabajar, incluyendo algunas de las sugerencias que ellos nos hacían. Estuvimos trabajando durante meses, incluso, desde los momentos casi más duros del confinamiento, desde abril, y luego en los meses subsiguientes, hasta lograr desarrollar esa estrategia, que fue compartida con todo el sector del deporte. En el mes de octubre yo tuve una reunión en Ginebra con el director general de la OMS, con el doctor Tedros Adhanom, y tengo que decir que se interesó mucho por cómo habíamos desarrollado esta estrategia, y me señaló su preocupación —que también les trasladó, porque todos somos actores políticos— sobre cómo la pandemia estaba afectando a la salud mental. Están particularmente preocupados por ese tema y creo que, efectivamente, es un tema de gran preocupación. Y de lo que sí hay evidencia empírica es de cómo el deporte mejora la salud mental. Sobre la salud física hay una tradición de asociación —eso nadie lo pone en duda—, pero es importante que todos tengamos presente en estos momentos que también el deporte ayuda mucho en la mejora de la salud mental, y necesitamos mucha ayuda porque las duras condiciones de la pandemia han afectado mucho a las personas.

Por último, me pregunta usted sobre la Plataforma España deporte, y se lo agradezco especialmente, porque es una plataforma cuya constitución provino de los propios actores, en este caso, de las federaciones deportivas, a través de Adesp y también de la Fundación España Activa, que agrupa a distintos actores y gran parte de ellos son los gimnasios. Me pareció un paso importante, y por eso quisimos auspiciarlo en el CSD —aunque quiero dejar claro que es una iniciativa de ellos—, porque es un sector, el del deporte, en el que hay mucha atomización. Hay sesenta y cinco federaciones —algunas de ellas son muy grandes, pero otras son muy pequeñas— y, al mismo tiempo, hay mucha pyme en el sector. Y yo creo que es muy importante aglutinar. Y, en este momento, en que necesitamos hacer esta transformación del sector, es muy importante sumar fuerzas. Y a mí me pareció —y por eso la he apoyado desde el primer momento— que una plataforma que agrupaba al deporte federado y al deporte ciudadano, por así decirlo —al deporte ciudadano estructurado—, de entrada, supone en torno a 10 millones de personas. No hay hasta ahora ninguna organización en el sector del deporte que aglutine, que represente a 10 millones de personas. Y me parece que es un paso muy importante, porque en los próximos años vamos a necesitar sumar esfuerzos.

Nada más.

Muchas gracias a todos, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Lozano.

Por último, pasamos a un turno breve, de tres minutos de intervención, de las señorías que así lo deseen.

Empezamos con la señora Castellví, del Grupo Nacionalista.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Muchas gracias, presidente.

A ver si me aclaro con los apuntes. Señora Irene Lozano, muchísimas gracias por contestar mis preguntas, el tono, la manera y la concreción.

Respecto a la Ley del deporte, entendemos y compartimos que se actualice y se ajuste, y que la tengamos sobre la mesa con prontitud. No me ha contestado a una pregunta, que es la de cuándo se va a reconocer el fútbol sala como deporte profesional. Es preocupante, como he dicho antes, la fuga de este talento deportivo a otros países —mayoritariamente les pasa a las mujeres— para poderse ganar la vida con este deporte.

Hemos hablado mucho de incrementar el presupuesto en deporte femenino. Usted y la mayoría de senadores estamos de acuerdo con la apuesta por la igualdad y la equidad en el deporte. En Junts per Catalunya deseamos que, además, se incremente la presencia de las mujeres en las directivas de las entidades deportivas. Nos gustaría que incidiera en este tema. Ya sé que muchas veces es cuestión de las directivas y de su organización, pero si pudiera colarse en este tema se lo agradeceríamos.

Y, por último, agradezco, especialmente su respuesta respecto al partido de Kosovo-España. Se lo agradezco, ya que me ha constatado que el Consejo Superior de Deportes está realizando —o, al menos, lo intenta— correctamente su trabajo. Hacer de puente, de diálogo, para que este partido se juegue es el objetivo. Le pido que no tire la toalla y cuando vea el partido por la televisión no lo dude, pensaré en usted. Pensaré en usted y en su equipo como en unas personas que han hecho bien su trabajo, y lo reconoceré públicamente.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Castellví.

Tiene la palabra la señora González.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Como antes me he extendido un poquito más, ahora intervendré simplemente para agradecerle las respuestas a la señora Lozano, presidenta del Consejo Superior de Deportes.

Y poco más. Tan solo nos queda esperar esa Ley del deporte con actitud absolutamente positiva, porque probablemente redunde en mejorar —espero que algo más que la próxima década de este país— el futuro de muchas niñas y niños que se inician en el deporte.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra la señora Otaola.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko*.

Por un lado, nos gustaría decir que en relación con los fondos europeos podemos compartir el discurso, pero, evidentemente, el Estado español no creo que aceptara de Europa que le dijese: Usted no se preocupe, a ver qué puede hacer. Es decir, a nosotros claro que nos preocupa el reparto de esos fondos europeos, no tanto por lo que nos toca, sino porque a nosotros, tal como ha manifestado nuestra compañera Izaskun Bilbao Barandica en Europa, nos hubiera gustado defender nuestros proyectos allí. Pero, efectivamente, no es una cuestión que le competa a usted.

Yo le había hecho una serie de preguntas relacionadas, sobre todo, con el tema de los grados de ciencias de deporte y magisterio y los temas de las federaciones de deporte adaptado, el convenio que existe con la CRUE. Nos gustaría saber qué pasos se han dado en esa línea, porque entendemos que debería haber una hoja de ruta para la inclusión de modalidades de deporte adaptado en las federaciones de deporte convencional. El deporte inclusivo solamente puede ir por esa vía.

Por lo demás, quiero agradecerle las explicaciones. Comparto que la Ley del deporte llegue cuanto antes. Entendemos que es una ley que tiene ya 31 años y esperemos que la pandemia no la retrase más allá de lo estrictamente necesario. Entendemos que quizás, vía enmienda, se podían haber paliado parte de las cuestiones que la pandemia ha puesto encima de la mesa, porque entendemos que no podemos seguir teniendo una ley de hace 31 años para una situación absolutamente diferente en lo que se refiere al deporte.

Nada más. *Mila esker*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.

Gracias, señora Lozano, por sus respuestas.

Respecto a lo que me ha preguntado, en primer lugar, creo que es muy positivo el cambio de criterios en las ayudas a los centros de tecnificación deportiva —se lo van a agradecer muchísimo— y la incorporación del voluntariado deportivo en la nueva Ley del deporte, que esperamos ver pronto, pero mientras tanto seguiremos aportando propuestas.

Aunque no exista un aval empírico entre la reducción del IVA y la práctica deportiva, seguro que tendrá más beneficios que perjuicios, así que lo reitero. En cuanto a la Ley del mecenazgo deportivo, que se pueda abrir a otras competiciones no significa que no sea necesario legislar para hacerlo posible, así que también me reitero en la necesidad de tener esta ley.

No me ha respondido sobre la repartición y los criterios que se van a utilizar en los fondos europeos. Creo que es necesario saberlo. Y, a raíz de la intervención que ha hecho la compañera González Modino sobre la violencia, el racismo y la xenofobia, recuerdo que nuestro grupo presentó una modificación de la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, para incorporar en la ley una reivindicación: que, junto con la homofobia y la bifobia, figure la transfobia, la cual no está incorporada en esta ley. Esta propuesta de modificación, aprobada dos veces por el Pleno del Senado, está ahora, de nuevo, en el Congreso, y esperamos que también vea la luz en breve. Se lo digo, en primer lugar, por cómo están las cosas y porque creo que la transfobia no puede estar en ningún sitio, tampoco en el deporte. Y, segundo, porque hoy nos acompaña el ponente de la ley en el Congreso y así aprovecho para presionarle un poco a fin de que dé marcha también a esta modificación de la ley.

Muchas gracias por su comparecencia. Esperamos que nos pueda responder a todo.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra la señora Cantalapiedra.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Gracias, presidente.

Mire, señora Lozano, con todo el respeto, y se lo digo en tono cariñoso, tiene usted una facilidad increíble para tirar balones fuera. Nosotros le pedimos que se reduzca el IVA del deporte en las instalaciones y servicios de práctica deportiva, al igual que se hizo con el IVA cultural. Su respuesta ha sido, sinceramente, lamentable. Debe de ser la única que piensa así. Pregunte, si no, a la industria del deporte, si quieren que se les rebaje el IVA o no, si va a beneficiarles esta reducción del IVA, porque creo que es usted la única que opina justo todo lo contrario.

A mí me gustaría saber si se van a poder deducir en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, el importe de las cuotas satisfechas como abono a las instalaciones deportivas públicas o privadas o el importe satisfecho para la obtención de licencia federativa. Esas son las medidas que hacen falta para ayudar al mundo del deporte. Si se va a establecer la deducción sobre el tramo autonómico de la cuenta íntegra del impuesto sobre la renta a las personas que desarrollen sus tareas en régimen de voluntariado. El deporte está en crisis económica, aparte de la crisis que supone que no puedan realizar el ejercicio deportivo.

También quiero que me explique si durante el primer año posterior a la vigencia del estado de alarma va a establecer la exención en el pago del IRPF que el empleador realiza de forma anticipada por cuenta de la persona ajena. Estas preguntas se las hemos hecho por escrito y nos han respondido con un brindis al sol. ¿Le suena todo esto? Pues sigue estando en el aire, señora Lozano.

Yo quiero saber cómo está la situación de los ERTE de las empresas. Han hablado muchísimo de los ERTE, pero la realidad es que no están llegando. Usted misma ha dicho que hay muchas pymes relacionadas con el deporte. Los ERTE no están llegando, o llegan tarde y mal, y los que están en ERTE dentro de poco se convertirán en parados.

La realidad dista mucho de su visión, porque las cifras que usted nos ha dado no nos cuadran, señora Lozano. Hay pérdidas económicas del sector que ya han superado los 4 600 000 euros. Hay pérdidas de ingresos de las asociaciones deportivas que han superado el 90 %. Hay pérdidas de los ingresos de los clubs que se estiman como superiores al 53 %. Hay pérdidas de las empresas vinculadas al mundo del deporte que superan el 77 %. Hay pérdidas estimadas de las federaciones nacionales de más del 43 %. Señora Lozano, yo no me estoy inventando estas cifras, estas vienen reflejadas en un informe presentado por el Consejo Superior de Deportes, por la Fundación España Activa y por la Asociación del deporte español.

Usted sabe, igual que yo, que Bruselas admite que la pandemia económica va para largo, para muy largo, y que de esos 260 000 millones de euros que su Gobierno presume que va a destinar al deporte, una parte muy importante proviene de esos fondos europeos. Y le tengo también que recordar que Europa ya ha puesto en entredicho este plan económico y que el propio Consejo de Estado vio en el decreto de los fondos europeos graves insuficiencias y falta de rigor presupuestario, informe que el propio Gobierno ocultó intencionadamente.

El señor PRESIDENTE: Vaya acabando, señora Cantalapiedra.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Ya termino.

Ha hablado usted de la Ley orgánica de lucha contra el dopaje y de la Ley del deporte. Siguen trabajando en ello, pero en ningún momento llegan a concretar. Si siguen trabajando y no actúan, cuando estas leyes entren en vigor se habrán quedado de nuevo obsoletas. Por lo tanto, señora Lozano, les pido agilidad y responsabilidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra la señora Liberal.

La señora LIBERAL LIBERAL: Gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señora Lozano, por sus explicaciones.

La señora Cantalapedra empezó su primera intervención hablando de desidia, de que no nos importaba el deporte. Hasta tal punto, señora Cantalapedra, nos interesaba el deporte, que cuando llegó el Partido Socialista lo primero que hizo fue un ministerio específico para cultura y deporte, cuando antes siempre colgaba de una secretaría de Estado. Eso es lo que no nos importa el deporte a nosotros.

Luego, como ya es habitual, hablan del señor Marlaska, insinuando que con fondos públicos se le ha pagado el gimnasio. Pero es que hace dos días, el señor Rafa Hernando hablaba del señor Ábalos y de un viaje a Canarias. Háblenme del señor Monago, de los viajes que pagaba el Senado para ir a Canarias. Hábleme de ello. Hábleme de la Gürtel o de Bárcenas. Ustedes no son como nosotros ni nosotros somos como ustedes. (*Rumores*). Nosotros no somos como ustedes. No intenten hacer ver lo que no hay. ¿Cuántas comisiones convocaron la legislatura anterior? ¿Cuántas? Ahora están acusando a la señora Lozano de no venir. ¿Cuántas comparecencias tuvieron sus ministros aquí? No nos den lecciones, porque no pueden dárnoslas. Le recuerdo que hemos tenido que continuar una comisión, hoy a las once y media de la mañana, que quedó anulada el día 16 de febrero por artimañas suyas, de su partido. El señor Lorenzo llegó a decirme el otro día en la junta de portavoces que ellos estaban acostumbrados a proceder de otra manera. ¿De qué manera? Los reglamentos no se interpretan, se cumplen o se incumplen. Y ustedes incumplen lo que quieren y cuando quieren. Porque esto era el imperio del Partido Popular. Pero el Senado ha cambiado. La visualidad que hay en el Senado ahora es otra, les guste o no les guste. (*Rumores*). Yo les he respetado en el uso de la palabra y estamos con el rollo de todos los días, se enfadan y no dejan escuchar. Así que paro el tiempo y apago el micrófono. (*La señora Liberal Liberal: Se calman, ¿no?*).

En cuanto al IVA, ¿qué pasó en la época Montoro? ¿Por qué no lo pararon ustedes? ¿Por qué subieron el IVA cultural? ¡Y ahora lo exigimos! ¡Por favor! ¿Hemos estado en dos realidades diferentes? ¿No han estado en el Gobierno? Han sido un partido de Gobierno, ¿por qué no lo hicieron ustedes? Respecto a la Ley del deporte, ¿por qué no la pusieron en marcha? Y la de mecenazgo, igual, porque es otro asunto de cultura. Pero la Ley del deporte, ¿por qué ustedes no la pusieron en marcha, puesto que ahora tanto la exigen? La Ley del deporte hay que trabajarla bien. Y, como ha dicho la señora Lozano, no vale con presentar enmiendas, hay que trabajarla más, sobre todo, en el ámbito de la mujer, que es la cuestión de la que yo más me he preocupado. Hay que trabajarla más y se está haciendo. Estamos trabajando también con la LGTBI. Hace poquito mi compañero que hoy está aquí, el diputado señor Soto, ha presentado una PNL para erradicar la LGTBI fobia en el ámbito deportivo. Nosotros sí que nos preocupamos, trabajamos, caminamos y vamos haciendo.

Señora Otaola, no me ha parecido bien que usted haya dicho que no hemos querido incluir el deporte inclusivo en la ponencia. Usted y yo hablamos, y yo le dije que creo que no era el momento de juntar mujer y discapacidad, que teníamos que hablar de la mujer y del deporte base, porque en el deporte base, cuando vamos subiendo, es cuando abandona la mujer. En los primeros años tenemos casi un 50 % y luego es cuando abandona. Y no me parecía bien que siempre tengamos que mezclar a la mujer con algo más. Como creo que ahora toca hablar de la mujer, le propuse la posibilidad de hacer en su momento una ponencia sobre deporte adaptado, sobre inclusión y discapacidad. Entonces no me ha parecido bien que haya afeado ahora que no hayamos aceptado su enmienda.

Señora Lozano, critican, patalean, se enfadan. Eso significa que caminamos y que lo estamos haciendo bien. Siga por ese camino.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora presidenta, tiene la palabra por si quiere contestar a las últimas intervenciones, y a continuación pasaremos a las preguntas.

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Lozano Domingo): Sí, contestaré rápidamente y tan solo a alguna cosa que se me ha pasado inadvertida.

Respecto al fútbol sala, es verdad que es un deporte muy popular y muy arraigado que tiene muchísimos practicantes. Sin duda, si continuamos con la profesionalización de ligas, el fútbol sala sería una de ellas. Ahora mismo, como le digo, estamos muy centrados en las ligas femeninas. Mi objetivo es que haya las mismas ligas profesionales femeninas que masculinas. Ese sería el objetivo más inmediato y después, en un futuro un poco más lejano, porque, como les decía, profesionalizar una liga da mucho trabajo y se deben abordar de una en una, ya nos haríamos otros planteamientos.

En cuanto a los temas educativos y de inclusión que señalaba la señora Otaola, le podemos facilitar información por escrito, porque es un asunto sobre el que no tengo información disponible en este momento para facilitarle.

Y también quería insistirle a la señora Pérez Esteve respecto a los asuntos del racismo, porque creo que no lo he mencionado antes, que también se refuerza la lucha contra el racismo, la homofobia, etcétera, en la nueva Ley del deporte. Asimismo, hemos sacado normativa relativa a la lucha contra las manifestaciones de odio *online*. O sea, seguiremos teniendo oportunidades de trabajar en la Ley del deporte, pero nosotros ya estamos trabajando en ese sentido.

Señora Cantalapiedra, despejar balones, como usted sabe, es una gran virtud en los deportistas, ya que estamos hablando de deporte. Y claro, el IVA del sector deportivo lo subieron ustedes, lo que me resulta extraño es que ustedes siempre hagan virtud y nunca vicio; cuando ustedes suben el IVA es virtud subirlo y cuando lo quieren bajar, también hay que bajarlo; cuando practican ustedes políticas de austeridad, es virtuosa la austeridad, pero cuando están en la oposición piden expansión y más gasto y entonces es virtud la política expansiva. Hombre, un poco de coherencia yo creo que les vendría particularmente bien en este momento. Precisamente, el estudio al que se refiere lo impulsamos desde el Consejo Superior de Deportes, porque lo que vimos que había ocurrido en la anterior crisis es que desaparecieron un 25 %, nada menos, de los clubes deportivos españoles, pero no lo supimos hasta el año 2018, cuando se impulsa desde el Consejo Superior de Deportes un estudio. Y eso fue dramático porque, claro, casi diez años después de que empezara la crisis, ya no se podía hacer nada por ese 25 % de clubes desaparecidos, y una de las lecciones que extrajo mi equipo sobre esto es que no podía volver a ocurrir lo mismo esta vez y que debíamos tener información disponible. Ahora bien, impulsar el estudio no nos convierte en responsables del daño económico que, como usted sabe, a pesar de que lo ha obviado, es consecuencia de la pandemia, y el Gobierno está trabajando para combatirla.

Y, por último, coincido con lo que ha dicho la señora Liberal. Creo que el deporte practicado por mujeres merece una consideración específica. Las mujeres somos históricamente la única mayoría tratada como una minoría y, por lo tanto, las medidas legales que se tomen deben ser adoptadas tratándonos como a una mayoría, como a la mitad de la población, y no sumarlas a otras políticas, como si hablar solamente de mujeres no fuera suficientemente importante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora presidenta.

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

— PREGUNTA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LA FUNDACIÓN ESPAÑA DEPORTE GLOBAL.

(Núm. exp. 681/000566)

AUTORES: PÉREZ ESTEVE, ELISENDA (GPERB) Y PICORNELL GRENZNER, BERNAT (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pasamos a contestar las cinco preguntas orales.

En cuanto a los tiempos, acordamos en la Mesa un máximo de cinco minutos para cada uno de los dos primeros turnos, que serían el de formulación y el de contestación, y, posteriormente, dos minutos y medio para cada uno de los dos siguientes, o sea, la réplica y la réplica.

Pasamos a la primera pregunta, sobre el funcionamiento y las características de la Fundación España Deporte Global. Autores, Elisenda Pérez Esteve y el señor Bernat Picornell Grenzner.

Adelante, señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.

De nuevo intervengo. Nosotros hicimos esta pregunta y sí que se nos respondió, pero diciéndonos que miráramos el *Diario de Sesiones* del Congreso de los Diputados, cosa que nos pareció un poco bestia, que nos tengamos que leer un *Diario de Sesiones* cuando las preguntas no tenían nada que ver con la explicación que usted dio en su momento en el Congreso.

A nosotros nos sorprendió el anuncio de la creación de esta fundación, porque se hizo sin consultar y mediante un decreto. Al ser un tanto por ciento, no sabemos qué cantidad de millones de euros van a administrar; se da un poder muy grande al Ministerio de Trabajo y no acabamos de entender por qué; invade competencias de las comunidades autónomas, o al menos eso es lo que nosotros hemos podido sacar de la poca información que tenemos, y tampoco da lugar a la coordinación entre ellas; olvida el deporte no federado en el deporte base, que nosotros creemos que es muy importante e imprescindible; utilizan los recursos económicos de todos para vender España a nivel internacional a través del deporte, pero es que si no cuidamos nuestras bases no vamos a tener nada que vender.

Esto es lo que nosotros hemos podido sacar con la poca información que tenemos, así que nuestras preguntas, que son ocho y que no voy a volver a repetir porque ustedes ya deben tenerlas, se formulan en el sentido de que nos explique y arroje un poco de luz sobre esta fundación, porque no acabamos de entender por qué se hizo ni qué vamos a sacar de ella.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora presidenta, tiene la palabra.

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES, (Lozano Domingo): Muchas gracias, señora Pérez Esteve.

La fundación a la que se refiere emana de los pactos de Viana que se alcanzaron con la federación de fútbol y la liga, como he explicado, para finalizar la temporada 2019-2020. Y uno de los puntos de esos pactos pasaba por modificar el Real Decreto de derechos audiovisuales y conceder un 1,5 % de esos ingresos provenientes de la comercialización de derechos audiovisuales al CSD, para que o bien de forma directa o bien con la posibilidad de establecer una fundación se ayudara, como he explicado, al deporte federado olímpico y paralímpico. Esa es la finalidad de la fundación y estamos trabajando en desarrollarla de la forma más eficiente posible al objeto de concluir el desarrollo de los pactos de Viana.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias.

Le agradezco la respuesta, señora Lozano, pero no acabo de entender muy bien por qué se creó. Y me está dando la razón en el sentido de que olvidan el deporte no federado y el deporte base, que es necesario e imprescindible; yo creo que tendríamos que empezar por aquí y luego seguir con el deporte federado, el deporte de alto nivel.

Nos preocupa un poco la creación de esta fundación. Nosotros le pedimos que las comunidades autónomas no solo podamos estar allí, sino que sepamos para qué se va a hacer y, sobre todo, intentar entender por qué se crea y dónde va a ir. Yo creo que no es necesario. Creemos que en el Consejo Superior de Deportes son bastante capaces de poder administrar todo esto sin tener que crear una fundación que seguro que va a costar dinero al contribuyente. Volvemos a expresar nuestra preocupación. Sepa que seguiremos estando al tanto para ver lo que se está haciendo y lo que pasa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora presidenta, tiene la palabra.

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES, (Lozano Domingo): Sí.

Señora Pérez, usted me dice que nos olvidamos del deporte base, cosa que no es verdad, y si hubiéramos incluido el deporte base entre los fines de la fundación me diría que invadimos competencias autonómicas y municipales, o sea, tiene que admitir que el equilibrio es complicado. Nosotros somos muy conscientes de que el deporte es una pirámide, y si la base funciona muy bien, la élite funcionará muy bien, pero eso es un trabajo conjunto que tenemos que hacer cada uno desde nuestras competencias. Lo que pretendimos en Viana con esta fundación era generar recursos nuevos procedentes del sector privado,

en este caso, de la liga, para atender mejor determinadas políticas que consideramos necesarias en el contexto de la pandemia; pero tenemos muy presente que la fundación es una herramienta, lo importante son las políticas que queremos llevar a cabo. Y, desde luego, puede usted estar segura de que nosotros vamos a crear la herramienta o a transformar las herramientas existentes siempre pensando en gestionar de la forma más eficiente posible, siempre pensando en no aumentar gastos al contribuyente, porque el propio objetivo de obtener recursos nuevos del sector privado quedaría desvirtuado si los gastáramos de forma poco eficiente o si incurriéramos en duplicidades.

Por lo tanto, ese es nuestro objetivo y a medida que vayamos avanzando, porque le aseguro que a veces los caminos intrincados por los que transcurre la Administración son muy complicados, pero a medida que vayamos avanzando les iremos trasladando los avances que hagamos en este sentido. Como ha dicho usted, se aprobó en un decreto, pero ese decreto se está tramitando como proyecto de ley, o sea, que no hay nada oculto más que una complejidad extraordinaria administrativa en el contexto de una pandemia. Pero, insisto, nuestro objetivo es tener una herramienta que nos permita mejorar las políticas públicas, no generar duplicidades y ser lo más eficientes posibles en el gasto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

— PREGUNTA SOBRE LOS IMPORTES OTORGADOS A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS EN CALIDAD DE CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES, CON INDICACIÓN DE LOS ESTAMENTOS DEPORTIVOS Y NIVELES CORRESPONDIENTES Y DESGLOSADO POR SEXOS.

(Núm. exp. 681/000784)

AUTORES: PÉREZ ESTEVE, ELISENDA (GPERB) Y PICORNELL GRENZNER, BERNAT (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Segunda pregunta, sobre los importes otorgados a las federaciones deportivas en calidad de convocatorias de subvenciones, con indicación de los estamentos deportivos y niveles correspondientes y desglosado por sexos. Autores, Elisenda Pérez Esteve y Bernat Picornell Grenzner, del Grupo Esquerra.

Adelante, señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.

La doy por formulada y por respondida, porque ahora me acaban de dar el listado de todo. Me lo voy a mirar y le agradezco que nos den la información, porque es lo que realmente queríamos. No le voy a hacer leer todo esto y me doy por respondida.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la tercera pregunta, sobre las medidas que está tomando... (*El señor Lorenzo Torres pide la palabra*).

Sí, señoría.

El señor LORENZO TORRES: Perdón, creo que es la señora Cantalapiedra, pero ha salido un momentito. Si quieren, podemos hacer la mía, que estoy aquí.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo.

— PREGUNTA SOBRE LAS ACCIONES O PROCEDIMIENTOS QUE PUSO EN MARCHA EL GOBIERNO POR LOS INCUMPLIMIENTOS DE LOS PROTOCOLOS SANITARIOS POR PARTE DE LA LIGA DE FÚTBOL PROFESIONAL (LFP) Y DEL CLUB DE FÚTBOL FUENLABRADA, QUE VIAJÓ A A CORUÑA EL DÍA 13 DE JULIO DE 2020 PARA JUGAR CONTRA EL REAL CLUB DEPORTIVO DE LA CORUÑA.

(Núm. exp. 681/000887)

AUTOR: LORENZO TORRES, MIGUEL (GPP)

El señor PRESIDENTE: Hacemos, entonces, la quinta pregunta, sobre las acciones o procedimientos que puso en marcha el Gobierno por los incumplimientos de los protocolos sanitarios por parte de la Liga

de Fútbol Profesional y del Club de Fútbol Fuenlabrada, que viajó a A Coruña el día 13 de julio de 2020 para jugar contra el Real Club Deportivo de La Coruña. Autor Miguel Lorenzo Torres.

Tiene la palabra, señoría.

El señor LORENZO TORRES: Gracias, presidente.

Gracias, señora Irene Lozano, por su presencia y también, lo va a decir, por su tono en esta comparecencia. Yo le voy a preguntar por un tema que hizo saltar todas las alarmas, que fue el partido entre el Deportivo y el Fuenlabrada. Digo que hizo saltar todas las alarmas, cuando más bien lo que hizo saltar fueron todos los protocolos. Yo no sé si usted conoce toda la situación, me imagino que sí, pero me gustaría ponerle en antecedentes y se lo contaría casi como una película, porque todo lo que ha pasado, desde luego, da para una trama de una película de Hitchcock, que yo llamaría *Family Plot*, sobre todo por las circunstancias familiares que hubo aquí y, sobre todo, por el complot que rodeó toda esta situación.

Como usted bien sabe, el último día de la liga el Fuenlabrada, pese a conocer que tenía una serie de positivos en su plantilla, decidió ir a La Coruña para jugar el partido, pero unas horas antes de celebrarse el partido el lunes se suspendió; decidieron suspenderlo, entre ellos, el señor Tebas, que, como usted sabe, es el presidente de la Liga. Esto crea sus problemas, porque, como ustedes conocen, el último día de la liga es muy importante que todos los partidos se jueguen en el mismo momento; si el Fuenlabrada no se hubiera desplazado a La Coruña o si hubiera anunciado el sábado lo que ocurría, seguramente, el lunes se hubieran aplazado todos los partidos. Pero esto no fue así y, claro, esto llama la atención a la gente que está viendo la película, que somos los coruñeses, que una de las preguntas que se hacen es: ¿por qué ocurre esto? Y de pronto nos encontramos con que el hijo del señor Tebas —que es, a la sazón, el presidente de la Liga— es el asesor jurídico del Fuenlabrada. Entonces estos hacen que vaya el Fuenlabrada a La Coruña y permiten, en una situación de COVID y con todos los problemas que después eso conlleva para la ciudad, para el hotel, para el turismo, etcétera, y todo el prejuicio que se causó, que vaya el Fuenlabrada a La Coruña y se suspende el partido en el último minuto. Pero ya no hay opción y se juegan los demás partidos, lo que supone una desventaja para el Deportivo.

Es verdad que usted hizo un comunicado, o sea, el Consejo Superior de Deportes, muy duro y muy preciso diciendo que el Fuenlabrada se había saltado todos los controles y que había una responsabilidad tanto del señor Tebas, que lo consintió, como del Fuenlabrada, sobre todo, porque casi se había cometido un delito contra la salud. A partir de ahí, a partir de ese comunicado, se hicieron muchísimas cosas, pasaron muchísimas cosas en esta trama; por un lado, se iniciaron diligencias penales en un juzgado de instrucción de La Coruña; por otro lado, la Xunta inició un procedimiento administrativo; también, en el medio de todo esto, de pronto dos policías se desplazan de Madrid a La Coruña para detener en plena calle al capitán del Deportivo, el señor Bergantiños, sin saber por qué, cuando el Deportivo estaba pidiendo que el señor Tebas dimitiera y que el Fuenlabrada bajara de categoría, y ya, por último —tengo que resumir porque tengo muy poco tiempo—, se nombra un juez instructor del Comité de competición. Este juez instructor, una vez estudiado todo el tema, decide que el Fuenlabrada es responsable de una serie de perjuicios y que se han transgredido todas las normativas que se exigen en las propias leyes que rigen el deporte y que el Fuenlabrada debería descender de categoría. Y justo en ese momento, cuando este juez instructor dice esto, viene el Tribunal Administrativo del Deporte, que depende de ustedes —bueno, ustedes nombran a casi todos los miembros del citado Tribunal Administrativo del Deporte—, y dice que este juez instructor del Comité de competición no es competente y en cambio sí lo es el juez de Disciplina Social, y este juez archiva el caso.

Como comprenderá, a nosotros todo esto nos llama muchísimo la atención, porque no entendemos el porqué de todas estas tramas ni por qué ocurren todas estas cosas. Y por último —y voy a terminar—, hay una reunión. En ella se establece buscar una solución, por el perjuicio ocasionado a la ciudad y al Deportivo, y se encuentra como solución ampliar la liga a 24. Entonces se reúnen el Consejo Superior de Deportes, la Liga y la Federación, y en esa reunión en la que en principio se pensaba que usted, como árbitro, iba a tomar una decisión salomónica que no perjudicara a nadie y que ayudara a todos, que era que el Deportivo mantuviera su categoría y en una liga de 24, resulta que manda usted al señor Arestegui. Y aquí viene lo que le digo del *family plot*, del complot familiar de la película de Hitchcock —yo esto lo estoy contando como una película—, el señor Arestegui, cuyo hijo trabaja para el señor Tebas. Yo no voy a discutir ni a poner en duda la honorabilidad del señor Arestegui, pero sí le voy a decir una cosa: yo no sé si todo esto puede ser legal, si puede ser ético, pero, desde luego, la estética no la han tenido en cuenta.

Nosotros, los deportivistas, nosotros, los coruñeses, exigimos una explicación y, sobre todo, exigimos saber por qué usted, que preside el Consejo Superior de Deportes, no tuvo una intervención más activa

como moderadora, porque usted no es una juez, pero sí que es un árbitro, un árbitro moderador. Igual que consiguió el Pacto del palacio de Viana, del que tanto nos ha hablado hoy, podría haber conseguido ese pacto.

El señor PRESIDENTE: Señor Lorenzo, tengo que estar interrumpiendo continuamente. Se lo digo a todas las señorías y, en su caso, se ha pasado el tiempo que hemos acordado.

El señor LORENZO TORRES: Perdón.

Señoría, ya termino. Por eso, de todo lo que le he dicho, le pido a usted una explicación del porqué de su actuación y de por qué el Deportivo no se mantuvo en la liga de 24.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora presidenta, tiene la palabra.

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES, (Lozano Domingo): Gracias.

Señor Lorenzo, es usted senador por Galicia, ¿no? ¿Usted es senador por Galicia? (*El señor Lorenzo Torres: Por La Coruña*). Vale. Como ha hablado usted sobre cuál era la solución razonable y coincidía con la geografía, quería precisarlo. Vamos a ver. Ha hecho usted un relato muy extenso, la verdad, y muy impreciso, la verdad, muy impreciso. Me ha dicho usted que iba a explicar lo que ocurrió, pero ha cometido muchas imprecisiones, que soy incapaz de volver a reproducir, porque el Consejo Superior de Deportes ya se fue pronunciando en su momento sobre todos los aspectos. Yo lo único que le puedo decir es que se pusieron en marcha en aquel momento todos los procedimientos tanto deportivos, dentro de nuestro marco de competencia, como sanitarios.

Hay algo que sí que me ha parecido muy grave, y es que usted haya puesto en duda la honorabilidad de un funcionario público. (*El señor Lorenzo Torres: No*). ¿No lo ha hecho? (*Denegaciones*). Ah, pues me alegro de su rectificación. Me había parecido. Me alegro de su rectificación y me gustaría que conste en acta esa rectificación, porque desde luego si yo tengo algo claro, después de cómo han trabajado los empleados públicos y los funcionarios durante este año de pandemia, es que sería absolutamente inaceptable que, desde los cargos políticos y solamente porque no conviene a determinados intereses, se pusiera en cuestión a los funcionarios públicos con unas palabras imprecisas, vagas y, tengo que decirle, lamentándolo mucho, falsas. Si usted rectifica y no pone en duda la honorabilidad de ninguna de las personas de mi equipo, lo valoro y lo agradezco, porque me parece muy grave.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Lorenzo, tiene la palabra.

El señor LORENZO TORRES: Señora Lozano, veo que sigue usted la política de balones fuera porque no me ha contestado y se ha enredado usted en algo que yo no he dicho. Ya le he dicho que no es una cuestión de ética, es de estética. Lo único que dije de ese señor era que su hijo trabajaba con el señor Tebas, pero yo no puse en duda su honorabilidad. Ahí están las actas y lo puede ver usted.

Pero no me ha contestado a lo que le he preguntado. Usted mantuvo mes y medio de silencio en esta película que yo le cuento, no hizo nada. En relación con todo lo que pasó durante la tramitación de la solución que había que darle a este tema, ustedes no hicieron nada. Mantuvo un silencio muy cómplice del señor Tebas. Le voy a decir más, y espero que no le parezca mal porque veo que usted está muy susceptible. ¿Sabe lo que se decía? Usted nos ha hablado hoy aquí del Pacto de Viana, por el que pone 200 millones sobre la mesa el señor Tebas para el deporte, que todos apoyamos, y como tenían miedo de que ese pacto se perdiera, no convenía tocar el tema porque el señor Tebas, como le digo, era juez y parte en toda esta historia, y pasó lo que pasó. Es más, le voy a decir una cosa que a lo mejor no sabe. En el Ayuntamiento de La Coruña el Partido Popular presentó una moción que fue aprobada por todos los partidos políticos, incluido el Partido Socialista, en la que pedían su dimisión por su actuación; o sea, no soy solo yo, también los suyos, los coruñeses, pedían su dimisión y la destitución del señor Tebas por todo lo que había ocurrido. No sé si la conoce o si tuvo conocimiento de ella.

Pese a todo —y termino—, no sé qué le pasa al Partido Socialista con nuestra ciudad, pero demuestra un desprecio total; lo han tenido con las infraestructuras, lo han tenido con los presupuestos y lo tuvieron cuando ocurrió todo este tema del Deportivo. No nos han apoyado, ustedes no quieren a la ciudad de La

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura y Deporte

Núm. 160

11 de marzo de 2021

Pág. 31

Coruña, pero eso no va a impedir que el *coruñismo* y, sobre todo, el deportivismo, que es la mejor afición del mundo —y lo dice uno que no es futbolero, pero sí deportivista—, es un sentimiento que, en cualquier categoría en la que juguemos, seguiremos siendo deportivistas. Y pese a todo y contra todo, ya le digo, nosotros somos un equipo que aún seguimos enseñando a jugar al fútbol.

El señor PRESIDENTE: Señora presidenta, tiene la palabra.

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Lozano Domingo): Mire, señoría, usted habla de sus sentimientos, sobre los que no voy a discutir ni impugnar, pero, básicamente, usted ha dicho falsedades, ha hecho juicios de intenciones y ha invocado sus sentimientos, o sea, los tres tipos de cosas sobre las que no es posible discutir. Vamos a tratar de discutir sobre los hechos, sobre las verdades contrastadas, sobre las reformas legales, pero yo no voy a poner jamás en cuestión los sentimientos de nadie respecto a su ciudad o respecto a su equipo precisamente por eso, porque son tan subjetivos que no podemos discutir sobre ellos. Hace usted juicios de intenciones, ha incurrido en imprecisiones: se dice, se dice, rumores... Yo creo que tenemos que ser un poco más rigurosos en nuestro trabajo, la verdad.

Ha dicho usted auténticas falsedades, como que estuvimos un mes y medio sin decir nada. Es falso. Nos pronunciamos a los tres días, en cuanto tuvimos los hechos sobre la mesa. Y atribuye usted a unas conspiraciones... En fin, tiene una imaginación muy fecunda y yo le felicito. Quizá, para el trabajo literario le puede ser fructífera. Yo le voy a decir lo que pasó con precisión.

El lunes 20 de julio, a instancias de La Liga, se realiza una reunión telemática en la que participa el Consejo Superior de Deportes y la Real Federación Española de Fútbol. Quien tenía que tomar la decisión sobre lo que sucedía, porque La Liga es la que en esa reunión comunica la incidencia, que se había originado el sábado 18 de julio, era la Federación Española de Fútbol. El CSD estaba ahí, solamente, propiciando la reunión. Y esta decisión estaba relacionada con la aparición de positivos de COVID-19 en el Fuenlabrada Club de Fútbol. Esa es la primera información que recibe el Consejo sobre este asunto y, a partir de ese momento, el Consejo establece contacto con el Comité de competición de la Federación Española, con la Xunta de Galicia, con la Delegación del Gobierno, con la Fiscalía de La Coruña, con el Club de Fútbol Fuenlabrada, con el Deportivo y con otros equipos de La Liga SmartBank, así como con la alcaldía de La Coruña, con otros ayuntamientos de otros equipos también afectados e, incluso, con otros presidentes de comunidades autónomas también afectadas por aquella última jornada de La Liga SmartBank.

Para la temporada 2020-2021, El Consejo Superior de Deportes y el Ministerio de Sanidad han visado los protocolos para las competiciones profesionales de ámbito estatal y para el deporte no profesional también de ámbito estatal y han suscrito un protocolo todas las comunidades autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias, las federaciones deportivas españolas, la Asociación del Deporte Español, el Comité Olímpico, el Comité Paralímpico y otros interlocutores del deporte. Estos son los protocolos que han aplicado tanto las ligas profesionales como las competiciones no profesionales, que son las responsables de aplicarlos, y eso es lo que ocurrió, que ya hemos ido explicando en numerosas ocasiones respecto de estos hechos.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: gracias, señora presidenta.

— PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE ESTÁ TOMANDO EL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE PARA PALIAR LAS NECESIDADES REALES DE QUE ADOLECE EL MUNDO DEL DEPORTE DESDE EL PRINCIPIO DE LA PANDEMIA.

(Núm. exp. 681/000827)

AUTORA: CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, MARÍA DE LAS MERCEDES (GPP)

El señor PRESIDENTE: Retrocedemos a la tercera pregunta.

Pregunta sobre las medidas que está tomando el ministro de Cultura y Deporte para paliar las necesidades reales de que adolece el mundo del deporte desde el principio de la pandemia.

Tiene la palabra la señora Cantalapedra.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Gracias, presidente.

Pido disculpas porque había salido al aseo y no pensaba que iban a ser tan rápidas las otras preguntas.

Mire, en esta ocasión, señora Lozano, le tengo que reconocer que ha venido usted en el momento adecuado porque esta pregunta la realizamos el mes pasado y me alegra que en esta ocasión no se haya producido este retraso. Pero también es cierto que resulta reiterativa la comparecencia con la pregunta que le estoy haciendo ahora porque, más o menos, hablamos de lo mismo y, al final, yo definiría esto como estar matando dos pájaros de un tiro. Por lo tanto, reitero en un principio todo lo dicho en mi anterior intervención y, antes de entrar en materia, solamente le voy a aclarar dos cosas de lo que usted ha dicho. ¿Sabe lo que significa la palabra ERE? El mayor escándalo de corrupción que ha tenido este país.

Por otro lado, hace poco en una comisión del Senado, por un error involuntario, en el Partido Socialista votaron a más representantes de los que debían, en vez de diez votaron once, lo dimos como un error sin trascendencia y no hicimos más guerra sobre el asunto.

Sobre el tema del IVA, si usted considera que nosotros lo hicimos mal, tiene la oportunidad ahora mismo de rectificarlo. Hagan las cosas bien.

Tenemos en puertas la llamada cuarta ola, que no dejará exento tampoco al mundo del deporte y, si se agrava la situación, la realidad es que las pérdidas para el ecosistema del mundo del deporte serán irreparables, tanto en el aspecto económico como en el aspecto deportivo en cualquiera de sus variantes. Aunque en España parece ser que, ahora mismo, la situación de la pandemia va mejorando, todos estamos alerta ante esos posibles virus que vienen de otros países y los aeropuertos de nuestro país se pueden convertir en un auténtico coladero.

Por otro lado, está la ola de la salud mental, usted ha hablado también antes de ello. Según el CIS, la situación provocada por la pandemia está afectando al estado de ánimo, está afectando a nuestra felicidad, a los menores, está provocando una mayor ansiedad, tristeza, desánimo, problemas para dormir y es que todo esto, señora Lozano, lo quiera ver o no, tendría una terapia estupenda a través del deporte. La Organización Mundial de la Salud avala que hay muchos estudios científicos que constatan los efectos beneficiosos para la salud y el bienestar que genera el ejercicio físico, para hacer el deporte saludable y, además, previene enfermedades, puede ser un tratamiento para muchas de ellas y, desde luego, mejora la calidad de vida. Si se preocupase, señora Lozano, en hacer campañas de promoción para la práctica del deporte, si nuestras deportistas tuvieran absoluta garantía y seguridad a la hora de practicarlo, si existiera un protocolo claro y no discriminatorio hacia el deporte, muchos de estos problemas se solventarían.

¿Para cuándo la vacuna para las deportistas, señora Lozano? ¿Nos puede adelantar algo? Imagino que no, sobre todo, después de conocer que miles de vacunas desaparecen como por arte de magia. Puedo entender que es una pregunta compleja, sobre todo, si analizamos que la llegada de las vacunas y su protocolo han sido un auténtico desastre.

También se comprometieron a trabajar para contribuir a la reputación de España y el fortalecimiento de nuestra imagen como un país de deporte seguro. Los contagios de nuestros deportistas han estado a la orden del día. Desgraciadamente, se conoce más a nuestro país por estar a la cola de la economía europea o por tener las calles incendiadas que por tener un deporte seguro. Señora Lozano, hay determinados deportistas en nuestro país, como por ejemplo Rafa Nadal, al que sus socios de Gobierno, además, insultaron, que han hecho más por la imagen de España en un solo día que ustedes en todo lo que llevan de Gobierno.

¿Nos puede avanzar algo sobre lo que tiene previsto sobre cómo se va a regularizar el juego *online* para que una parte de su recaudación vaya directamente a ayudar al deporte? ¿Nos puede decir cómo van las negociaciones sobre la licencia única de las federaciones? Además, siendo concededores del auge y el crecimiento del *e-sport*, ¿está identificando los posibles cauces de colaboración y qué contactos está haciendo con el sector?

Son tantas y tantas preguntas, dudas y problemas que se están generando en el sistema deportivo que les ruego, encarecidamente, que se pongan manos a la obra porque hay demasiado en juego.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora presidenta, tiene la palabra.

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Lozano Domingo): Gracias, presidente.

Señora Cantalapiedra, como he descrito detalladamente en la comparecencia, hemos trasladado al sector la aplicación específica de todas las medidas extraordinarias que el Gobierno ha ido aprobando.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Señora Cantalapiedra, tiene la palabra.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Pues el sector no se ha debido dar por enterado porque, desde luego, las quejas están ahí.

Sinceramente, creo que su Gobierno se ha convertido en una jaula de grillos, y sirva de ejemplo la celebración del Día Internacional de la Mujer. Su Gobierno recomendó no hacer manifestaciones, las del año 2020 ya se cobraron suficientes vidas, el delegado del Gobierno de Madrid las prohíbe y varios ministros de su Gobierno las secundan. Pues esto es lo que parece que está pasando con el mundo del deporte.

¿Cómo vamos a ayudar a miles de parados, de autónomos, de empresas relacionadas con el deporte si el decreto ley del Gobierno de Pedro Sánchez sobre la gestión de los fondos europeos atenta contra el reglamento de la Unión Europea y va a suponer una barra libre de reparto sin criterio ni control, sin un comité independiente, como se está haciendo en el resto de los países europeos y como pidió el Partido Popular? Mire, de esos 11 000 millones para las ayudas a las empresas y pymes anunciadas por su Gobierno, donde el sector del deporte ha sido tocado de lleno, nada de lo dicho es cierto. Resulta que ahora esas ayudas directas serán recapitalizaciones, esencialmente a través de deuda subordinada y de préstamos, según la ministra de Economía. Es que no hay quien lo entienda.

Se ha demostrado que la prestación de servicios de educación física, la actividad física y el deporte tienen un riesgo de contagio que representa solo el 0,34 % sobre el total de los casos covid acumulados, y ustedes se han limitado a hacer una declaración sobre la promoción de la actividad física como cuestión de interés general. ¿Y de qué ha servido esto, señora Lozano? Una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo. Ustedes predicán muy bien, como hemos podido comprobar a lo largo de sus intervenciones, pero no hay cosecha, señora Lozano. El deporte languidece, están en riesgo su práctica, su financiación y su futuro. Esta pandemia está convirtiendo al ecosistema del deporte español en algo muy muy vulnerable.

En el Grupo Popular creemos que el deporte es uno de los mejores reflejos de cómo una comunidad se ve a sí misma y cómo se proyecta al exterior. El deporte y su industria son marca de vanguardia y pluralidad y un activo indispensable para la proyección de España hacia el exterior, algo que parece que este Gobierno no ha terminado de entender. Señora Lozano, que sus compromisos se conviertan en realidad antes de que sea demasiado tarde.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora presidenta, tiene la palabra.

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Lozano Domingo): Muchas gracias, presidente.

La verdad es que sobre gobiernos que son jaula de grillos ustedes predicán y dan trigo, y todo en un solo día, señora Catalapiedra. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. En fin, no voy a extenderme más, pero podría decir mucho. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Por concretar la pregunta que en realidad me hacía, las medidas que el Gobierno ha tomado en el ámbito económico se refieren, sobre todo, a medidas en el ámbito tributario o económico, como las líneas ICO, los avales a la financiación para empresas y autónomos, los ERTE para favorecer el mantenimiento del empleo, la suspensión de plazos tributarios, la suspensión de plazos administrativos o medidas extraordinarias en materia de cotización en relación con los procedimientos de suspensión de contratos y reducción de jornada por fuerza mayor, entre otros. Estas son las medidas de carácter económico que desde el primer momento el Gobierno tomó tras declarar el estado de alarma para ayudar a todas las empresas, autónomos y, entre ellas, las empresas del sector deportivo. Además, como ya he desglosado durante mi intervención, en el CSD prorrogamos las becas y ayudas a los deportistas por resultados deportivos en aquellos casos en los que, a consecuencia de la pandemia, se hubieran suspendido las competiciones o se hubieran aplazado. Y, además, como ya he dicho, se han extendido hasta finales de este año los beneficios fiscales del plan ADO y del plan ADOP y nos hemos asegurado de que todos los deportistas cobren su beca.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

- PREGUNTA SOBRE LA INFORMACIÓN DE LA QUE DISPONE EL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE EN RELACIÓN CON LA PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN QUE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO MANTIENE CON EL LEHENDAKARI DEL GOBIERNO VASCO SOBRE LA OFICIALIDAD DE LAS SELECCIONES VASCAS DE FÚTBOL.
(Núm. exp. 681/000852)
AUTORA: CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, MARÍA DE LAS MERCEDES (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la cuarta y última pregunta, en este caso sobre la información de la que dispone el ministro de Cultura y Deporte en relación con la publicación en medios de comunicación de la negociación que el presidente del Gobierno mantiene con el lehendakari del Gobierno vasco sobre la oficialidad de las selecciones vascas de fútbol.

Señora Cantalapiedra, autora de la pregunta, tiene la palabra.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Gracias de nuevo, presidente.

Mire, esta pregunta no tiene ni trampa ni cartón. Según las declaraciones hechas por el lehendakari Urkullu, ha dejado más que claro que el acuerdo para promover la participación internacional de las selecciones vascas forma parte del acuerdo de investidura por el que apoyó a Pedro Sánchez. EH Bildu reitera estas declaraciones, palabras literales del lehendakari horas después de que el señor Rodríguez Uribes compareciera en el Congreso.

No me tiene que explicar que el ministro ha negado estas declaraciones y que ha dicho que no existe ningún acuerdo con el Gobierno vasco para la participación de las selecciones vascas en competiciones oficiales y que su posición al respecto se basa en la legalidad. ¿Quién miente de los dos? Le podría repetir las palabras que dijo el ministro: por un lado, habló de argumentos legales y, por otro lado, habló de argumentos emocionales e irracionales. Desde luego, esos argumentos son baladíos y se han quedado en agua de borrajas.

Me gustaron esas palabras que dijo el señor Rodríguez Uribes en el Congreso, pero la realidad constata todo lo contrario. El señor Sánchez no es de fiar y este Gobierno, usted lo sabe, no es de fiar. Y después de escuchar antes, en las anteriores comparencias, a la señora Castellví y a la señora Otaola está claro cuáles son las pretensiones y está claro que el señor Sánchez, diga lo que diga el señor Uribes, se va a tener que plegar. El propio lehendakari, a través de sus redes sociales, apostilló: He acordado con Sánchez el compromiso firmado con el PNV para abrir cauces para promover la representación internacional de Euskadi en el ámbito deportivo-cultural.

La imagen que estamos dando en Europa es lamentable. El director del Departamento Internacional de la Real Federación Española de Fútbol tuvo que salir en los medios de comunicación aclarando lo siguiente: que tanto la FIFA como la UEFA han confirmado a los dirigentes vascos que en ningún momento han recibido a la delegación de la federación vasca, si bien se ha registrado la entrada de sendos escritos de dicha federación. Ambas organizaciones ratificaron que sus interlocutores son las federaciones, no las autonómicas. Pero ahora resulta que la federación vasca y la federación catalana saben que es su momento para conseguir su objetivo y, de paso, acercarse a la independencia.

La llegada de Sánchez a la coalición ha alterado muchos frentes, entre otros, se ha abierto el melón para las selecciones territoriales del País Vasco y Cataluña y que puedan competir en mundiales y en eurocopas. Con los Presupuestos Generales del Estado aprobados gracias al apoyo de los nacionalistas vascos y de los catalanes, la patata caliente del independentismo está en la mesa. Las presiones políticas, señora Lozano, están servidas, y usted lo sabe. Hay un refrán muy castellano que dice que cuando el río suena, agua lleva.

El deporte es una de las mejores imágenes de la marca España, nuestro país tiene un elenco de deportistas que es la envidia de muchos países. Fuimos un ejemplo en los Juegos Olímpicos de Barcelona 92, salimos a la calle como nunca había ocurrido antes cuando España ganó, por primera vez, el Mundial de Fútbol en el año 2010. España se tiñó de rojo y gualda. ¡Qué orgullo, señora Lozano!

Dicen que usted es amiga personal de Pedro Sánchez y si realmente defiende el deporte, si realmente defiende los intereses del ecosistema del mundo deportivo —algo que ha venido demostrando hasta ahora que no es cierto por lo que ya le he relatado mis anteriores intervenciones—, no sea cómplice de esta barbaridad. España está más dividida que nunca, no permita que el deporte sea una herramienta en la lucha de poder del señor Sánchez con sus socios de Gobierno. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora presidenta, tiene la palabra.

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Lozano Domingo): Ya que es una pregunta que se formula al ministro y que su propio grupo ya formuló al ministro en el Pleno del Congreso el pasado 24 de febrero, me remito a las palabras que dijo el ministro en su momento.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Senadora Cantalapiedra, tiene la palabra.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Balones fuera de nuevo, pero es que las palabras que dijo su ministro no coinciden —se lo acabo de explicar— con lo que se ha dicho por parte de la UEFA. La verdad es que esto es un auténtico desaguizado, y si partimos de la base de que Pedro Sánchez miente continuamente... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Es que Pedro Sánchez se reunió con el señor Urkullu y dijeron lo contrario de lo que dice el ministro. ¿A quién creemos? (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Es que se han denunciado ya muchísimos incumplimientos por parte de Pedro Sánchez, incluso los primeros en denunciarlo han sido los propios socios del Gobierno, los propios socios de Podemos. Yo le puedo hacer un relato impresionante de la falta de credibilidad que Pedro Sánchez está teniendo ante los españoles. Es que le vuelvo a repetir: Pedro Sánchez dice una cosa, el ministro dice otra...

El señor PRESIDENTE: Señora Cantalapiedra, le ruego que se ciña al debate. Estamos en presencia de la secretaria de estado de Deporte. No nos haga aquí un mitin, por favor, creo que tenemos que ser precisos y no vamos a hablar de cosas muy generalizadas que nos hacen perder el tiempo a todos. Se lo digo de verdad.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Lo siento, señor, presidente, pero es que esta pregunta precisamente iba dirigida al ministro. Yo no tengo la culpa de que el ministro no haya querido venir a contestar esta pregunta, aunque la haya en el Congreso. Le vuelvo a repetir: justo cuando salió el ministro de comparecer, el lehendakari hizo unas declaraciones totalmente en contra, porque había llegado a un acuerdo con el señor Sánchez. Entonces, si el ministro no dice la verdad en el Congreso, le pedimos que comparezca en el Senado y tampoco comparece en el Senado, alguien tendrá que hacerse responsable de estas declaraciones.

El señor PRESIDENTE: El ministro de Cultura y Deporte va a comparecer la próxima semana aquí, en esta Cámara.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Pero es que esta pregunta iba dirigida al ministro, y usted lo ha dicho (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*), y usted lo ha dicho. Lo que es lamentable es que nos encontremos en esta situación y que aquí nadie esté hablando claro. Y lo vuelvo a repetir: he oído las intervenciones de mis compañeras y todos sabemos por dónde vamos, cuál es el camino y, desde luego, queremos que se pronuncien, que se pronuncien y que nos digan la verdad. (*Rumores*).

Y le vuelvo a reiterar: los pactos del señor Sánchez —un poco de respeto, por favor—, los pactos del señor Sánchez... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.— *Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista: ¿Y el tiempo?*) Ah, vale, me he ido del tiempo. Los pactos del señor Sánchez están siendo, desde luego, un brindis al sol y están engañando a todos los españoles.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Creo que ya no tenemos más que decir.
Doy por cerrada la sesión.

Eran las catorce horas y cincuenta y cinco minutos.